

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **ocho** minutos del día quince de febrero de dos mil veintidós, en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, actuando como secretarias las diputadas **Reyna Flor Báez Lozano** y **Leticia Martínez Cerón**; **Presidente** dice, se pide la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Reyna Flor Báez Lozano dice, con el permiso de la mesa presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Diputada Diana Torrejón Rodríguez, Diputado Jaciel González Herrera, Diputada Mónica Sánchez Angulo, Diputado Vicente Morales Pérez, Diputado Lenin Calva Pérez, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Diputada Maribel León Cruz, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Leticia Martínez Cerón, Diputada Brenda Cecilia Brillantes Rodríguez diputado Bladimir Zaínos Flores, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, Diputado Fabricio Mena Rodríguez, Diputada Blanca Águila Lima, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, Diputada Lorena Ruiz García, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Diputado Rubén Terán Águila, Diputada Marcela González Castillo, Diputado Jorge Caballero Román, Diputada Reyna Flor Báez Lozano, Ciudadano Diputado Presidente, se encuentra presente en la mayoría de las diputadas y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidente** dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: “**La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con once minutos de este día quince de febrero de dos mil veintidós, abre la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva**”. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Enseguida la Diputada **Leticia Martínez Cerón** dice, con el permiso, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracciones XX y LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **15 de febrero de 2022, a las 12:00 horas,** para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Comparecencia pública del Ciudadano Sergio González Hernández de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, a efecto de que rinda informe respecto de la Política de Seguridad Pública que actualmente implementa el Gobierno del Estado y contestar las inquietudes de las y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Legislatura. **Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. a 14 de febrero de 2022.**
Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Presidente de la Mesa
Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, es cuánto. - - - - -

Presidente dice, para dar cumplimiento al **único** punto de la Convocatoria, se pide a la comisión de cortesía integrada por la Diputada Marcela González Castillo, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez y el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, inviten pasar a esta sala de sesiones al Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, para el efecto de dar cumplimiento al Acuerdo expedido por esta Soberanía el día treinta de noviembre de dos mil veintiuno, y a la Convocatoria de esta sesión; gracias diputados, puede tomar asiento Señor Secretario, contando con la presencia del Ingeniero Sergio González Hernández, en su calidad de Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, me permitiré dar lectura al punto **PRIMERO** del acuerdo aprobado por el pleno de esta Soberanía en Sesión de fecha 30 de noviembre de 2021 y que a la letra dice: “**PRIMERO**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 45 y 54 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; el Congreso del Estado solicita a la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, la comparecencia pública del Ciudadano Sergio González Hernández, Titular de la Secretaría del Gobierno del Estado de Tlaxcala en el Pleno de esta Soberanía a efecto de que rinda informe con toda veracidad sobre la Política Interior del Estado inherente a sus funciones y contestar las inquietudes de las y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.” Por lo que agradecemos su presencia

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Señor Secretario de Gobierno, así como la buena disposición de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y para dar cumplimiento al punto primero del citado acuerdo daré a conocer el formato al que se sujetará su comparecencia bajo el siguiente orden: **1.** Protesta del Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de conducirse con verdad ante el Pleno de esta Soberanía. **2.** El Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura explicará **la finalidad de la comparecencia** con base en los temas relacionados en el ejercicio de las funciones del Secretario de Gobierno. **3.** El compareciente expondrá de manera fundada y motivada el informe solicitado por esta Soberanía hasta por **20 minutos**. **4.** Las y los diputados podrán intervenir hasta por **cinco minutos** previa precisión hecha al Presidente de la Mesa Directiva, quienes podrán formular sus preguntas directa al compareciente debiendo contestar a cada una de las interrogantes que le fueron formuladas. Al finalizar cada intervención **tendrán la oportunidad de réplica la Diputada o el Diputado hasta por dos minutos si así lo solicita**. **5.** Al finalizar todas las intervenciones si así lo solicita el compareciente el compareciente podrá tener una réplica hasta por cinco minutos en lo general. **6.** Se le considera el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar terminada su comparecencia ante el Pleno de esta Soberanía hasta por cinco minutos. **7.** El Presidente de la Mesa Directiva dará las gracias al Secretario de Gobierno y pedir a la Comisión de Cortesía acompaña el funcionario público al exterior de esta Sala de Sesiones. Una vez expuesto a lo anterior procederemos al desarrollo de la comparecencia. -

Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del desarrollo de la comparecencia se pide al **Ingeniero Sergio González Hernández**, en su

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

calidad de Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala haga su declaratoria bajo protesta de decir verdad, favor de ponernos de pie; enseguida el **Ingeniero Sergio González Hernández** dice, con su Venia Señor Presidente, “Declaro bajo protesta de decir verdad, toda la información y en su caso la documentación que me permitirá proporcionar es verídica”, muchas gracias. **Presidente** dice, gracias señor Secretario favor de tomar asiento, Señor Secretario de Gobierno me permito hacer mención que en caso de existir falsedad de la información y en su caso la documentación proporcionada, esta Soberanía podrá solicitar se le apliquen las sanciones a que haya lugar de conformidad con lo establecido en nuestros ordenamientos legales. -----

Presidente dice, para continuar con el **segundo** punto del orden del día y de la comparecencia me permitirá explicar a esta Asamblea Legislativa y al Secretario de Gobierno la finalidad de la comparecencia; Siendo una de las facultades que nos confiere a este Poder Legislativo la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en su artículo 54, fracción XX, que a la letra dice: “Solicitar al Gobernador la comparecencia de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada para que informen cuando se discuta una Ley o se estudie un negocio, concerniente a sus respectivas ramas o actividades y tomando en cuenta el acuerdo aprobada en sesión de fecha 30 de noviembre de 2021, motivo de esta comparecencia, las diputadas y diputados de esta Soberanía tenemos la inquietud de saber en qué situación se encuentra la política interior del Estado de Tlaxcala y cuáles son las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Secretaría de Gobierno es por ello que queremos escuchar el informe detallado de las acciones que se han

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

emprendido para que sepamos de viva voz del Ingeniero Sergio González Hernández el estado que guarda nuestra entidad respecto a la política interior, y estar en condiciones de tomar las alternativas de solución desde este Poder que deriva de la representación popular tomando en consideración que el Poder Legislativo no sólo se tiene que abocar a hacer las leyes que regulan el estado de derecho sino también es responsable de la vida política, social, económica y cultural; todo esto en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado por lo que pido Señor Secretario de Gobierno nos pueda dar un diagnóstico de la realidad en que se encuentra la política interior de nuestro estado. - - -

Presidente dice, para continuar con el **tercer** punto de la comparecencia se concede el uso de la palabra al Ingeniero Sergio González Hernández, en su calidad de Secretario de Gobierno, procede a exponer de manera fundada y motivada el informe solicitado por esta Soberanía recordándole que tiene un tiempo límite de hasta por **veinte minutos**, adelante el Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Señor Presidente, nada más quisiera comentar lo siguiente si me lo permite y es que en el oficio número 031/2022/DIP/MACY con asunto, se solicita gira instrucciones dirigido a la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en el literalmente en el acuerdo que se transcribe en este en este oficio dice lo siguiente: Se le solicita de la manera más atenta gire instrucciones al Ciudadano Sergio González Hernández, Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala para que se presente el día 15 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en las instalaciones de este Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala, a efecto de informar ante el Pleno de esta Soberanía respecto del Programa Estatal de Seguridad Pública, esto contraviene lo que

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

usted informa Señor Presidente y pues me gustaría clarificar este punto porque aquí tenemos el oficio que fue recibido el 11 de febrero del 2022, entonces pues no sé si vamos a hablar de política interna o vamos a hablar de seguridad. **Presidente** dice, nos vamos a pegar Señor Secretario al Acuerdo que acabamos de mencionar y dimos lectura. Enseguida le **Secretario de Gobierno** dice, bueno lo menciono porque el informe que traigo es precisamente apegado al oficio que fue enviado al despacho de la Gobernadora y si me permiten pues me apegaré a algo que se recibió en el despacho primeramente y con su permiso nuevamente Señor Presidente, saludar a los integrantes de esta Legislatura, transmitirles también el saludo respetuoso de la Gobernadora del Estado de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros; comparezco ante esta Soberanía en atención a la solicitud que fuera formulada mediante la Convocatoria de fecha 14 de los corrientes que en forma literal precisa lo siguiente a efecto de que rinda informe respecto de la Política de Seguridad Pública que actualmente implementa el Gobierno del Estado y contestar las inquietudes de los diputados. En mi carácter de Secretario de Gobierno y en atención a este requerimiento rindo informe del Estado que guarda la administración pública sobre los puntos de atención a los que se refiere la solicitud correspondiente y desde luego con el propósito de respetar cabalmente el equilibrio de poderes y la obligación de comparecer que prevé en los artículos 96 y 97 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; comparezco también en atención al derecho humano que en la sociedad tlaxcalteca tiene de ser informada del estado actual de los actos de gobierno que se realiza para cumplir con las facultades y encomiendas que nos han conferido tal y como lo prevé el artículo 6º constitucional. Este numeral mandata que la información que se haga pública por los sujetos obligados debe de cumplir los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

profesionalismo; y sobre todo de máxima publicidad. Es así que al comparecer lo hago el mérito de las facultades que confieren a esta Secretaría de Gobierno que represento en los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, que sustancialmente consiste, para lo que aquí interesa, en conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes, entidades y entes de todos los niveles de Gobierno; coordinar las actividades que sean conferidas por la persona Titular del Poder Ejecutivo, es ejercer el mando sobre las instituciones policiales, ejecutar políticas públicas para garantizar la seguridad pública del Estado y sus habitantes; protección ciudadana y prevención del delito; justicia para adolescentes; celebrar convenios con los diferentes órdenes de gobierno para combatir la delincuencia organizada; atención integral a víctimas; la información estadística sobre la incidencia delictiva; la acción oportuna de los cuerpos policiacos para la protección de la ciudadanía; la dirección de la policía estatal con honradez y disciplina; el cumplimiento de los acuerdos del consejo nacional y consejo estatal de seguridad pública; fomentar la participación ciudadana en materia de seguridad; la profesionalización y modernización de las corporaciones de seguridad y establecer mecanismos de coordinación, también de auxilio al ministerio público y a las autoridades públicos judiciales y administrativas entre las acciones más relevantes. La estrategia que se implementa comprende seis ejes, el primero, la coordinación entre los tres niveles de Gobierno, en las mesas para la construcción de la paz y seguridad en el Estado de Tlaxcala que se han celebrado durante todos estos cinco meses y medio y que son un total de 105 mesas las que ha encabezado la Gobernadora del Estado la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros que inician a las 8:00 de la mañana y se desahogan en el tiempo que sea necesario para poder conocer los datos duros, las estadísticas, las incidencias de todos

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

quienes integran dichas mesas, encabezadas como ya lo dije, por la Gobernadora del Estado, la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, su servidor como Secretario de Gobierno, el General Comandante de la 23 Zona Militar, el General Comisionado de la Guardia Nacional, el Encargado de la Comisión de Seguridad Pública, la Procuradora General de Justicia del Estado, la Coordinación de Protección Civil en el Estado, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Tlaxcala, la Delegación de Bienestar, la Representación de la Fiscalía General de la República y la Delegación de la Comisión Nacional de Inteligencia; en estas mesas con la reserva que la Ley obliga se comparte la información correspondiente y se toman las decisiones para un combate frontal a la incidencia delictiva y sobre todo, para incidir en la reducción de la violencia en el Estado; se han tenido resultados patentes al haber transitado ya de un lugar como tercero de los más seguros a llegar en el mes de diciembre a ser el estado más seguro del país esto sin duda se mueve en mes con mes pero seguimos nosotros conservando este estatus de ser uno de los tres estados más seguros que hay en este país. Todo esto nos ha llevado a una estrecha coordinación con las autoridades también del orden municipal, inclusive mediante la realización de estas mesas de las cuales se ha hablado, que se han celebrado en los municipios de manera itinerante y sobre todo para atender la problemática de la incidencia delictiva, el lugar, estar directamente relacionados con los municipios nos permite saber qué es lo que sucede en materia de seguridad en cada uno de los municipios. Antes, con todo respeto, había una falta de coordinación sobre todo con los municipios por lo que el Gobierno del Estado tuvo que asumir también una actividad directa para atender todos los aspectos de inseguridad que se estaban presentando al inicio de este Gobierno. El segundo eje, ha consistido en la capacitación y evaluación y sobre todo productividad de los cuerpos policíacos.

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Anteriormente no se realizaba en forma adecuada las puestas a disposición que comprende la rendición por quienes hacen estas puestas que son las policías formalmente y legalmente autorizadas, que es el informe policial homologado; esta falta de capacitación en los cuerpos policíacos propiciaba varios que los detenidos no estuvieron solamente de forma temporal, y esto porque es la valoración de los jueces de control no se tenía el llenado adecuado en estos informes policiales, se hace notar que derivado de diversas inconsistencias en el llenado de los informes policiales homologados en un alto porcentaje al momento de realizar las puestas a disposición del ministerio público que resultará competente y la calificación del control de detención no se lograba que se integrarían las carpetas de investigación o inclusive que se calificarán como ilegales las detenciones, provocando el efecto de puerta giratoria, es decir casi en forma inmediata los detenidos o imputados obtenían su libertad, sin mayor problema, todo esto obligó un trabajo de capacitación, de formación policial, que nos ha permitido hoy en día poder poner un mayor número de puestas a disposición por parte del ministerio público ante los jueces de control. El tercer eje ha sido la recuperación de implementación y actualización de la estrategia en la utilización de los medios tecnológicos, con el propósito de brindar mayor seguridad, hoy este Gobierno, desde un principio, tomó los medios tecnológicos como unos aliados al combate de la delincuencia, primero comentarles, que cuando llega este Gobierno, nos damos cuenta que de los 36 arcos lectores, todos se encontraban lectores para la detección de autos robados, todos se encontraban apagados, actualmente se ha venido reforzando con la recuperación y mantenimiento a todo el sistema tecnológico que se tiene para el combate a la delincuencia empezando por echar a andar los arcos lectores que son 36. Segundo, también darle mantenimiento a toda la red de comunicación que estaba caída y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

abandonada, inclusive los equipos MATRA de radiocomunicación, se encontraban ya obsoletos al no tener el mantenimiento adecuado, y por último también, con la obtención de un software, se adquirieron dos software, y vídeos hipnosis para la aplicación, 1, a través del 911 y el otro, como parte de la investigación en la Procuraduría del Estado; estos software que han sido motivos de señalamiento, quiero decirles que tienen una única finalidad, el de brindar auxilio a las personas a través de las llamadas que realizan al 911 y que están autorizados por el sistema nacional de seguridad a través del secretariado ejecutivo y también cumplen con una norma que es la ISO 27001, que es autorizada y que es vigente por parte del secretariado como ya lo dije, esto estos softwares si bien se adquirieron a final de este año fueron autorizados por el proyecto que se presenta año con año a principio de año a través del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, que de manera conjunta se trabaja con el secretariado ejecutivo. Con estas plataformas, sobre todo la CARBY, la ciudadanía de la entidad realizó, hoy tenemos detectadas más de 46 mil llamadas con geolocalización para ser atendidas en primeros auxilios de forma remota, sobre este rubro se hace notar que inclusive en criterios ya establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dicho servicio se permite, porque tiene como finalidad proteger y salvaguardar la integridad física de las personas y de sus bienes, para ello es muy muy útil hacerse valer de los medios tecnológicos que se encuentran al alcance, se precisa con toda puntualidad que bajo ninguna circunstancia es posible utilizar este servicio para espionaje como se ha manejado mediáticamente, ni se pretende con ello invadir la intimidad y la privacidad de la vida de los ciudadanos; entendiendo que esto corresponde al marco de los derechos humanos, que de acuerdo con los principios de universalidad tienen que ser íntegramente respetados y además el estado está obligado a protegerlos, que quede claro, en Tlaxcala no se espía a

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

nadie, por el contrario, se utilizan los medios tecnológicos para brindarles una mayor protección con eficacia, eficiencia y seguridad esto nos ha permitido reducir los tiempos de reacción para que la policía pueda acceder y llevar a cabo los auxilios que son demandados por la población, lo cual se encuentra perfectamente establecido a través de las estadísticas que se obtienen del día a día en la atención a las llamadas del 911. Esto permitió también tener un acercamiento real a la incidencia efectiva en materia de violencia de género, intrafamiliar, que por motivos de la pandemia esto se ha acrecentado. En la Comisión de Diversos Hechos Delictuosos se establece ya un trabajo complementario de atención y auxilio en el rubro socio-emocional a las víctimas, agregando al 911 el servicio de psicólogos para poder ayudar en primera instancia a quienes por razón de violencia que se ejercen en su perjuicio entran en crisis o requieren de atención psicológica para su mayor tranquilidad y evitar con ello algunos hechos que causan mayor daño. Se procedió, como ya lo dije, también, a todo el mantenimiento a la red de comunicación de las nueve torres repetidoras que tenemos para el servicio MATRA y de las 60 torres que se tienen en los municipios que sirven también para llamadas de emergencia. En el cuarto eje ha sido la estrategia operativa de coordinación, la acción conjunta de las corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno resulta fundamental para la atención eficaz y eficiente, esto permite mayor alcance y reduce los delitos de alto impacto; también mitiga la incidencia en todos los tipos delictivos, se estrechó la coordinación de recorridos con propósitos visual vivos conjuntos con la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, esto se ha podido notar en los diferentes operativos que se realizan en los municipios; puesto que anteriormente solamente se realizaban las mesas de coordinación de manera virtual y no presencial, hoy lo hacemos con la finalidad de ir tomando decisiones en el mismo momento que se va

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

revisando la incidencia delictiva de igual manera se encontraron 61 patrullas sin ninguna utilización... **Presidente** dice, dos minutos para terminar; **Secretario de Gobierno** dice, eliminar la causa por lo que en forma inmediata se procedió a su habilitación y se han entregado 45 a los municipios. Un eje más es la prevención del delito, estamos en los próximos días y para lo cual haremos la convocatoria a todos los entes gubernamentales y a esta Soberanía también de manera respetuosa, para que acompañen el Programa Estatal de Prevención del Delito que está por lanzarse a finales de este mes, es muy importante porque también esta prevención va a ayudar a tener ciudadanos que sepan sobre todo ser parte también de la seguridad pública; todo esto se ha hecho con los fines de que la seguridad sea uno de los principales ejes de atención del Gobierno del Estado; hoy tenemos un estado de fuerza de dos mil doscientos ocho policías, desafortunadamente cuando llegamos solamente habíamos encontrado 800 policías operativos, de los cuales por turno operaban solamente 400, hoy hemos subido afortunadamente a 700 por turno porque recuperamos 761 plazas que estaban asignadas a la Secretaría de Seguridad Pública y que hoy ya no son administrativos, sino son operativos; por otro lado en el último eje es el fortalecimiento del vínculo entre los Poderes, Ejecutivo y Judicial, la finalidad es que la Procuración de Justicia termine con una buena administración de justicia, que no haya carpetas, que no haya rezagos, que se desahoguen los temas y por ello de manera coordinada con el Poder Judicial hoy se están fijando criterios entre los ministerios públicos los jueces para una mejor atención y la judicialización de las diferentes carpetas; esto sería en este primer en esta primera intervención y señores diputados me pongo a sus órdenes. - - - - -
- - - - -

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Presidente dice, muchas gracias Señor Secretario de Gobierno, para continuar con el punto **cuatro** del desarrollo de la comparecencia, se concederá el uso de la palabra a las diputadas y diputados que de forma previa han solicitado su intervención para realizar alguna pregunta, algún posicionamiento para lo cual tendrán un tiempo de hasta **cinco minutos**. Se concede el uso de la palabra al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**; enseguida el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes dice, con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompañan, buenas tardes a todos, saludo con mucho aprecio al Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, que hoy nos acompaña en este ejercicio democrático y de transparencia y rendición de cuentas desde la máxima Tribuna del pueblo de Tlaxcala, quisiera iniciar con una precisión respecto a la información o la duda que se tenía al respecto nosotros aprobamos un acuerdo y el acuerdo claramente establece que se solicita a la Ciudadana Lorena Cuéllar Cisneros Gobernadora del Estado de Tlaxcala la Comparecencia Pública del Ciudadano Sergio González Hernández, Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el Pleno del Estado de Tlaxcala, efecto de que rinde informe con toda veracidad sobre la política interior del Estado inherente a su sin funciones y contestar las inquietudes de las y los diputados. Efectivamente en el oficio asignado de la Presidencia de este Poder, a la Ciudadana Gobernadora establece, que se informe este Pleno respecto al Programa Estatal de Seguridad Pública y contestar las inquietudes de las y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mencionando el Acuerdo previamente leído, con todo respeto creo que no veo cuál es el problema de hablar de la política interior de ese Estado si usted debe de ser el experto de la misma. La constante comunicación entre los Poderes Legislativos y Ejecutivos de nuestro Estado es importante para

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

la construcción de acuerdos, así como de mecanismos y políticas públicas integrales que tengan como fin primordial garantizar la paz social y el bienestar de los habitantes. Si bien, a la fecha Tlaxcala ha sido reconocido como uno de los estados más seguros del país, esta condición no debe ser motivo de conformismo ni alarde de ningún actor político ya que es justo que ahora en que debemos reflexionar sobre lo quien está dando resultados y descartar aquello que no lo hace en base a la experiencia tanto local como de otras entidades federativas. Como legisladores locales y representantes populares hemos caminado de la mano con los ciudadanos de nuestros respectivos distritos mismos que día a día experimentan distintos problemas que amenazan tanto su integridad física como patrimonial. Por ello, debemos reconocer que las condiciones en que se encuentra la seguridad pública del Estado no es la más idónea y aún queda mucho trabajo por hacer. Para lograr estos objetivos comunes es importante que esta comparecencia no se presente a un revanchismo infructuoso entre las distintas fuerzas políticas aquí representadas, sino que este ejercicio se ha usado como una oportunidad de estrechar lazos de comunicación y de construir trabajo conjunto en áreas de un bien mayor, la seguridad de todas y todos los Tlaxcaltecas. Vale la pena recordar que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha fijado ocho objetivos que en voz del gabinete de seguridad se han convertido en el sello de la Cuarta Transformación mismos que deben ser retomados y aplicados en Tlaxcala tal y como se expresan a continuación: 1. Atender las causas estructurales de la violencia con acciones de bienestar que garanticen a la población empleo, educación, salud para prestar la base social al crimen. 2. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia para desterrar la impunidad con un gobierno austero y honesto. 3. Impulsar la generación ética de la sociedad en materia de seguridad donde los servidores públicos no deben cruzar la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

línea entre servir al pueblo y servir al crimen. 4. Garantizar el pleno respeto promoción de los derechos humanos. 5. Empezar la construcción de la paz. 6. Recuperar y dignificar los centros penitenciarios. 7. Privilegiar la prevención social del delito y la delincuencia. 8. El uso de la inteligencia en la proximidad ciudadana para transformar la actuación reactiva y la positividad de las fuerzas de seguridad. La construcción de un camino hacia la seguridad pública ha enfrentado fuertes altibajos, la fuga de quien fuera responsable de esta rama de la administración estatal nos obliga a redoblar esfuerzos y rediseñar los mecanismos de designación de servidores públicos para encomendar esta importante tarea al perfil más idóneo más capaz y más comprometido con el bienestar colectivo y que, además, garantice estabilidad política y social. Es por ello que como Presidente de la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de ésta legislatura, el pasado 23 de noviembre propuse a esta Soberanía que de manera inmediata se solicitará a la Ciudadana Gobernadora la comparecencia de usted, propuesta aceptada y aprobada por esta Legislatura. El pasado 1 de diciembre y que hoy es una realidad ya que, ante la incertidumbre legal, política y administrativa que se suscitó, los ciudadanos merecen estar tranquilos y con certeza de que las autoridades no han sido rebasadas. El grupo parlamentario del Partido de Trabajo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura respaldamos a la Ciudadana Gobernadora y estamos seguros que ha sabido tomar el liderazgo para hacer de la Cuarta Transformación una realidad palpable en Tlaxcala. Por ello el pasado 3 de febrero hemos dado el voto de confianza a la iniciativa preferente para concretar las bases de legales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana misma que deberá garantizar el combate de la delincuencia efectiva y ejemplar que no repita los errores del pasado. Por ello Señor Secretario pedimos sea portavoz con la Titular del Poder Ejecutivo de que en

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

este Congreso estamos dispuestos a construir y colaborar de manera constructiva para no bajar la guardia ni dar tregua a los delincuentes. Las y los Tlaxcaltecas merecemos vivir en armonía y en paz; y comentarle que no es de mi interés hacerle alguna pregunta, es cuánto Señor Secretario; **Presidente** dice, gracias diputado, se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Señor Presidente, primeramente comentar a esta Soberanía que lo expuesto por el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PT es parte de la política que se viene implementando en el Gobierno del Estado; sin duda que los ejes rectores en seguridad obedecen también a un Plan Nacional de Seguridad y por ello, nosotros siguiendo las líneas de trabajo, que han sido también a líneas extendidas para el Estado de Tlaxcala se está haciendo todo el esfuerzo para dar cumplimiento a lo que se está planteando a través del consejo nacional de seguridad. Hoy las corporaciones policíacas están siendo sometidas a una certificación que permita tener policías mucho más profesionales, se está haciendo una labor de carácter social y que con la aprobación que tuvo a bien en esta soberanía, hoy se van a implementar acciones de carácter social que permitan atenuar la seguridad en nuestro estado atendiendo problemas de ese carácter que se viven en diferentes partes de nuestro estado. Tengan la plena seguridad señores diputados que el trabajo conjunto a la que solicita el señor diputado serán atendidas y también hacemos el llamado para que esta soberanía a través de la comisión de seguridad que preside el diputado Covarrubias pueda ser parte importante del desarrollo de estos programas de atención en materia de seguridad, sería cuánto, Señor Presidente; **Presidente** dice, gracias Señor Secretario de Gobierno, se concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; les recordamos que tienen un máximo de cinco minutos por favor, adelante diputada; enseguida la **Diputada**

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Brenda Cecilia Villantes Rodríguez dice, gracias, con su venida Presidente, buenas tardes Señor Secretario, gracias por su asistencia formal y puntual a este Honorable Congreso, y a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas; La seguridad pública es clave en la búsqueda del desarrollo sostenible y equitativo del Estado de Tlaxcala, evitar el deterioro del tejido social es diligencia patrimonial de la de la Secretaría de Gobierno que dignamente representa; el campo puede ser la palanca de desarrollo que estamos buscando, palanca que sirva para frenar los incrementos delincuenciales que el Estado ha venido viviendo constantemente, así como generador de bienes por la vía del arraigo de los habitantes del Estado a sus comunidades. Esto gracias al empleo bien pagado, provenientes de mayores niveles de productos de producción de una mejor oferta de bienes y servicios que por ende atraer a mayor demanda genera generadora de riquezas y bienes; solo cuatro preguntas, la primera, pregunta es ¿Qué estrategia están implementando para buscar reducir la percepción de inseguridad en el Estado? Dos, sabemos que buscará implementar sistemas de C₂ y C₄, diversos mecanismos tecnológicos referente a la video vigilancia, son muy efectivos para reducir índices delictivos, ¿Que se está haciendo con este tema? ¿Qué opina el Gobierno del Estado sobre ellos? Tres, ¿Cuándo van a nombrar al Secretario de Seguridad Pública?, dado que no es posible implementar estrategias eficaces si no hay responsables directos de aplicarlas y por último, ¿Hay alguna estrategia en la entrega de patrullas y diversos bienes públicos, ya que hay municipios que han recibido apoyos, pero muchos otros no, que va a ser de ellos?, es cuanto Presidente; **Presidente** dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Secretario del Gobierno, adelante Secretario, muchas gracias; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, muchas gracias Diputada Brenda por sus preguntas y nos da la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

oportunidad de comentar que la estrategia no va solamente a combatir la percepción, va a combatir los delitos, de ahí nacerá y la gente pueda evaluar, si se está haciendo bien, el trabajo en materia de seguridad y la estrategia ya lo explique, consiste en varios ejes, estos ejes tienen que ver sobre todo con la coordinación con autoridades con la mejora y buena utilización, y esto va a su segunda pregunta de la tecnología, que en materia de seguridad hoy es una aliada, a través de la tecnología, como ya lo comenté también, en el inicio de esta comparecencia, viene a darnos la oportunidad de tener una reacción mucho más oportuna hacia los ciudadanos, esta implementación nos permite también combatir la violencia que se genera en todos los ámbitos y nos permite también auxiliar de primer momento a quienes solicitan a través del 911 algún auxilio de los cuerpos policíacos. Los C₂ próximamente a través del trabajo, porque dentro de él Plan Estatal de Desarrollo que se presentará próximamente, hay una acción muy concreta para elevar el C₄ a un C₅, y con ello poder también conectar todos los C₂ que se tienen en los municipios y que permitan tener una mejor coordinación, mejor atención y sobre todo una reacción de auxilio mucho más oportuna para la ciudadanía; por otro lado en cuanto a las entregas de patrullas ya lo comentamos, se encontró un lote de patrullas que no estaban siendo utilizadas, mismas que de ese número que se encontró ya se entregaron a 28 municipios y el compromiso de la Gobernadora es también aportar patrullas para los 60 municipios, ¿Que se les está pidiendo a los municipios?, corresponsabilidad, ¿Cuál es esa corresponsabilidad?, primero, que integren sus consejos municipales de seguridad, mismo que ya los 60 municipios cumplieron, que avancen en la certificación de la fuerza de policías que se tiene en cada uno de los municipios porque ahí también tenemos una carencia muy fuerte, que es lo que está sucediendo de los más de 2.000 policías que se tienen en los municipios, que no están certificados,

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

pero a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad hoy se tiene una coordinación para avanzar en esta certificación que también es una limitante para contar con el armamento, tenemos, fíjense, y esto es muy grave, 29 municipios que tienen armamento y que pueden utilizar de acuerdo a la licencia colectiva, la número 120, pueden utilizar el armamento porque tienen policías certificados, pero tenemos en 31 municipios que no tienen esta facultad de que sus policías estén armados, y eso es algo que de manera conjunta estamos trabajando para abatir este rezago en esa materia; **Presidente** dice, gracias Señor Secretario ¿Hará alguna réplica Diputada?, adelante Diputada tiene usted hasta por dos minutos el uso de la voz; enseguida la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez** dice, con su permiso Presidente, tenga usted por seguro que este Honorable Congreso estará trabajando conjuntamente con la Gobernadora Lorena Cuéllar para combatir el flagelo de la inseguridad, agradecemos la voluntad y el trabajo hecho, cuente con nuestra voluntad y trabajo con tu continuo todo el bienestar de las y los Tlaxcaltecas, es cuanto Presidente; **Presidente** dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; enseguida el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez** dice, gracias Señor Presidente, con permiso de la mesa y de la Honorable Asamblea, bienvenido Señor Secretario a este evento, a este acto democrático republicano institucional, y como representante de Acción Nacional tendría varias preguntas, sin embargo ajustándome al tiempo y al formato que usted entendió en términos del sistema de seguridad, le are dos preguntas muy concretas que ya ha platicado usted en relación a algunas de ellas, desde luego es el conocimiento de la adquisición de ese software, vídeo sinopsis y Carvalho para labores de seguridad pública que es importante brindar garantías que dicho software no se aplicará para espionaje ni para invadir la privacidad de los ciudadanos, por tal motivo,

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

solicitó que en esta audiencia de ser posible transparente el costo total, la forma de adquisición, así como las garantías y mecanismos de uso correcto que se aplicarán y las sanciones para quienes utilicen esta herramienta con otros fines a los establecidos; por otro lado también, ya lo dijo la diputada Brenda Cecilia, no es posible que Tlaxcala a estas alturas carezca de un Secretario de Seguridad Ciudadano y mi segunda pregunta, estriba en que en el año 2020 se radicaron un total de 216 carpetas de investigación relacionadas con el delito de desaparición cometidas por particulares, el número total de víctimas fue de 246 personas desaparecidas, el número de personas que fueron localizadas fue de 213; 33 personas no fueron localizadas, solo cuatro carpetas de investigación fueron judicializadas correspondiente a dos hombres y dos mujeres; para el año pasado 2021 se erradicaron en total 127 carpetas de investigación relacionadas con el delito de desaparición cometidas por particulares, 2021, el número total de víctimas fue de 138 personas desaparecidas, el número de personas que fueron localizadas es de 72, menor al 2020, 66 personas no han sido localizadas y hay solo una carpeta y solo una carpeta de investigación se ha judicializado correspondiente a una mujer, es decir, el porcentaje de personas no localizadas pasó de 1341, a 4782 en tan solo un año, que es una cifra alarmante, la pregunta es ¿Que políticas, acciones, estrategias y orientadas a prevenir el delito ha propuesto como Secretario de Gobierno en el Consejo Estatal de Seguridad Pública?, con la finalidad de frenar la desaparición de personas, así como las medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, principalmente el feminicidio, y por último esperemos que en este ánimo como preámbulo de su visita Señor Secretario, tampoco haya en el futuro, que haya en el futuro desde luego también la disponibilidad, la disposición de que vengan otro Secretario de Primer Nivel aquí a este Congreso, es cuánto Señor Presidente, no sé si pueda ser usted mi

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

sugerencia atendida señor presente y cómo se sienta más cómodo el señor secretario que le pasará en el micrófono para no estar yendo y viniendo y le dejara en la tribuna los diputados; **Presidente** dice, gracias diputado, hacemos la pregunta al Señor Secretario de Gobierno, uso de la Tribuna, ¡perfecto!, adelante Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, muchas gracias, saludo también al Diputado José Gilberto, agradeciendo sus preguntas, sobre el costo de los dos software que fueron adquiridos, este, como ya es conocido, y si no, el dato de la inversión que se hizo para la creación del software Carvalho es de 8.5 millones de pesos, y 1.5 millones de pesos para el software de detección de imagen; estos softwares fueron autorizados, como ya lo dije, en el proyecto 2021, que fue aprobado en febrero del 2021 por el secretariado ejecutivo, de acuerdo a la política que se tiene de inversión en materia tecnológica por parte del secretariado ejecutivo. Al ser autorizado por ellos en el mes de noviembre se procedió a hacer la adquisición correspondiente programada ya, desde el gobierno saliente; respecto si se garantiza que no va a tener injerencia en cuestiones de espionaje, quiero decirle que la norma que hace un momento leí, la ISO 27001, precisamente tiene que ver con un cumplimiento, el respeto a la intimidad de las personas, a la reserva de datos personales, y también este software que fue autorizado por el secretariado de seguridad pública, tiene que cumplir con este cometido, yo quiero aquí hacerles una puntual invitación, no sé si a través de una comisión, o a través de los coordinadores, o de la Comisión de Seguridad para hacer una visita al C₄ y puedan ver de qué manera se ha implementado este servicio de geolocalización a través de éste y los beneficios que se obtienen para la rápida reacción, queda abierta esa invitación a los diputados que gusten conocer de manera directa cómo se ha implementado este software; por otro lado respecto a la desaparición de personas, ¿Qué es lo que está realizando

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

este gobierno?, primeramente la reactivación total de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, hoy se está coordinando de manera directa con la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que encabeza el Licenciado Alejandro Encinas de un trabajo coordinado con todas las comisiones estatales, el mismo día de hoy, tenemos un resultado muy favorable, de una señorita que había desaparecido la semana pasada, y que el día de ayer con la colaboración, como ya dije como se ha venido estrechando con las diferentes comisiones, hoy ya está de regreso a su casa en el estado de Tlaxcala y esto es parte de esa reactivación que se ha venido realizando; respecto a las carpetas de investigación como ustedes ya lo planteó, tenemos nosotros por parte de la fiscalía especializada en personas desaparecidas no localizadas, en septiembre, en 2020, tuvimos 13 carpetas, en octubre del 2020 17, y en noviembre 11, en el 2021 tuvimos 14 carpetas en septiembre, en octubre de 16 carpetas y en noviembre 13 carpetas, en diciembre no tuvimos ninguna y en enero llevamos 8, obtuvimos 8, 8 carpetas, ¿Que es lo que sí dentro del diagnóstico que se hizo del fenómeno de desaparición de personas, qué es lo que se ha atendido?, directamente es la situación que la pandemia ha incidido en el comportamiento de, sobre todo, de las mujeres y de las de las jovencitas, es algo que se está trabajando y por ello desde el 911 ya se presta una inmediata atención de carácter psicológico y socio-emocional para la atención porque a través de las diferentes redes han sido enganchados varias de estas niñas, afortunadamente hoy la recuperación que tenemos es mucho mayor a la que se venía realizando, pero si tenemos que hacer un llamado a toda la sociedad, sobre todo a los padres de familia, para que vigilen muy de cerca el comportamiento de sus hijas, de sus hijos, porque son situaciones socio emocionales las que han hecho abandonar el hogar, se ha dado un cumplimiento al rescate de varios pero también han

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

quedado pendientes algunas; **Presidente** dice, Diputado José Gilberto Temoltzin, ¿Tendrá una réplica?, Muchas gracias; se concede el uso de la palabra al Diputado Lenin Calva Pérez; enseguida el **Diputado Lenin Calva Pérez** dice, muy buenas tardes, medios de comunicación, diputadas, diputados, saludo con afecto, Señor Secretario, hoy se hace historia en el Congreso del Estado, solo un par de preguntas Señor Secretario, ¿El Gobierno del Estado colaborará con las diversas autoridades para el esclarecimiento de los hechos que señalan a Licenciado Alfredo Álvarez Valenzuela Exsecretario de Seguridad Ciudadana en Tlaxcala? y la siguiente pregunta, ¿Nos podrá explicar cómo se llevó a cabo el procedimiento para contratar al Licenciado Álvarez? es cuanto Presidente; **Presidente** dice, gracias Diputado, adelante el Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, muchas gracias, sin duda que este ha sido un tema que para muchos se ha significado como algo que ha perjudicado las acciones de seguridad pública; primero, quiero decirle a esta soberanía que los trabajos de seguridad pública no dependen de una sola persona, si no dependen del trabajo conjunto de las diferentes dependencias, y hoy y contestando a la mejor una omisión en la pregunta que hizo la Diputada Brenda Cecilia acerca del nombramiento del Titular de la Secretaría de Seguridad quiero decirles que hay un análisis muy puntual por parte de quien tiene que tomar esta decisión para qué en próximas fechas ya se nombre al Titular que sustituya o más bien que tomes las riendas de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, pero esto no ha implicado que las acciones de seguridad no se sigan implementando y no se sigan llevando a cabo y lo hacemos como lo comento Diputado Lenin, de manera coordinada, si colaboramos claro que estamos colaborando con todas las entidades sobre todo en aspectos del orden federal con la fiscalía general de la república, con ellos estamos trabajando en el asunto específico de quien fungió como comisionado en la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Comisión de Seguridad Pública, quiero decirles que antes de ser nombrado comisionado de Seguridad Pública en el Estado de Tlaxcala, trabajaba en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la federación como Director General Adjunto Adscrito a la Dirección General de Política y Desarrollo Policial, misma a la que ingresó el 1 de julio del 2020, dentro de ese periodo tuvo acciones aquí en el estado de Tlaxcala que ahorita voy a describir, lo que implica que tuvo un procedimiento de alta a través de diferentes filtros de confianza, que permitió la permanencia en su empleo, como parte de su labor dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, realizó tareas operativas en el Estado de Tlaxcala en el combate al robo a trenes durante el año 2019 y 2020, realizando trabajos de investigación e inteligencia que llevaron a la desarticulación y aprensión del líder de la banda que cometía estos ilícitos en el municipio de Tlaxcala siendo funcionario federal; dentro del procedimiento de integración al gabinete del actual gobierno, en septiembre del año pasado, se revisó en plataforma México algún antecedente de mandamientos de carácter jurisdiccional, del capitán de fragata y servidor público de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana encontrando sólo un antecedente, una denuncia siendo Secretario de Seguridad del Municipio de Acapulco, Guerrero, y que de acuerdo a la plataforma México había sido exonerado sobre los cargos de desaparición forzada de un indigente del cual fue acusado; después de ser nombrado se tuvo conocimiento de un proceso administrativo, referente a una denuncia de una compañera de trabajo, acerca de una denuncia de acoso sexual, fue atendido por el Órgano Interno de la misma Secretaria, de lo cual también no hubo ninguna condena a la falta administrativa que se había presentado, sabemos que de ahí derivó una denuncia penal en contra del Excomisionado de Seguridad Pública, pero también tenemos nosotros conocimiento de lo

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

que sucedió el 20 de noviembre del año pasado, el hecho al que se refiere, que existe una orden de presentación en contra de C. Alfredo Álvarez Valenzuela, por sucesos acaecidos en el año 2008, en el Estado de Chihuahua, donde se señala al Excomisionado de Seguridad como parte de un operativo que realizó la Policía Federal donde resultó una persona desaparecida y que derivó según relatorías mediáticas en una acusación que trascendió en un orden de presentación por desaparición forzada y que de acuerdo también a la información mediática se emitió en el año 2014, misma que refiere en algunos medios fue la orden por la cual el grupo de investigación del SEIDO, de la Fiscalía General de la República se presentó en las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública el día sábado 20 de noviembre de 2021 para dar cumplimiento a esta orden de aprensión en contra del Excomisionado, mismo que no se encontraba en ese momento las instalaciones, por lo que fueron atendidos por personal de la comisión quienes a su vez informaron a la Gobernadora y a su servidor, de la solicitud de presentación que hacía el personal de la de la Fiscalía General de la República, por lo que por vía telefónica acorde a una entrevista con este personal de la fiscalía, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la SEGOB en la tarde-noche en la que se expuso que traían una orden de presentación del Excomisionado girado por un Juez del Estado de Chihuahua, solicitando la colaboración del Gobierno para la localización del Exservidor Público en cuestión, a su vez pedí que presentaran el oficio de colaboración al Gobierno del Estado; **Presidente** dice, Secretario el tiempo ha concluido; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, termino si me permite, este, Presidente, nada más un minutito, sin tener respuesta afirmativa, aún sin tener estos documentos de carácter oficial, porque también le pedí que nos pudieran exhibir la orden de presentación, misma que fue reservada, como debe ser, aún sin tener estos documentos de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

carácter oficial realice en su presencia algunas llamadas al número particular del Excomisionado sin tener respuesta a lo que procedieron en el acto retirarse el personal de la PGR, todo esto derivó para que la Gobernadora inmediatamente suspendiera de sus funciones al Excomisionado; **Presidente** dice, gracias Señor Secretario, para uso de la réplica Diputado Lenin Calva; se concede el uso de la palabra al Diputado Vicente Morales Pérez; enseguida el **Diputado Vicente Morales Pérez** dice, la seguridad pública es y será el gran reto de cualquier Gobierno en sus diferentes niveles, con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores de esta LXIV Legislatura, los saludo con respeto al igual que a las y los representantes de los medios de comunicación y al pueblo de Tlaxcala; el día de hoy estamos participando en un evento histórico para la vida pública de Tlaxcala, algo que en otro momento no se permitió y que era inconcebible, esta soberanía solicito a la Ciudadana Gobernadora del Estado de Tlaxcala, la comparecencia del Ciudadano Secretario de Gobierno, lo hicimos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 en su fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, ante esta solicitud la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora Constitucional aprobó la comparecencia del Secretario de Gobierno, esto es una muestra del equilibrio y la división de poderes en Tlaxcala, y confirma la vocación democrática de la Gobernadora de nuestra entidad, su compromiso con el pueblo que votó en 2018 y en 2019 por la Cuarta Transformación, Señor Secretario, usted ha hecho referencia a los ejes rectores, que de manera institucional vienen trabajando, reuniones que hacen desde muy temprano, algo que le puedo comentar y me consta de ese trabajo matutino que se lleva a cabo, pero que también es importante que en esta comparecencia y en el ejercicio de mis atribuciones como Legislador, señala el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Tlaxcala sus atribuciones que son conferidas en el desempeño de sus funciones y al respecto le comento que el artículo 36 en su fracción XXX, habla de la atribución que tiene de fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas relacionados con la seguridad pública, así como el diseño de las políticas, las medidas y las acciones que la materia procederán; por lo anterior y tomando en cuenta que la participación ciudadana es fundamental, es determinante en cualquier asunto social, le pregunto, ¿Qué estrategias y acciones se han realizado para fomentar la participación de los ciudadanos? es cuánto; **Presidente** dice, gracias Diputado, adelante Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Señor Presidente, sin duda que la seguridad, es un trabajo de toda la sociedad, si con la rectoría y con las políticas públicas por parte del gobierno, pero fundamental la participación ciudadana, por eso el primer paso que se dio es la integración del consejo estatal de seguridad y los 60 consejos municipales, están abiertos para que la sociedad pueda participar. Dentro del Consejo Nacional de Seguridad en su última sesión que se realizó en Tabasco, una de los ejes principales es la incorporación, también, de organizaciones de la sociedad civil específicamente en Tlaxcala se está trabajando a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la participación de grupos conocidos como Mujeres por la Paz, estos grupos están organizando en todos los municipios y serán parte importante de la participación ciudadana. Pero también en las mismas mesas por la paz y la seguridad en Tlaxcala se han tenido ya reuniones con diferentes sectores, uno de ellos que pues siempre ha mostrado preocupación por el tema de seguridad y porque tiene que ver con las inversiones en el Estado, es el sector empresarial ellos han participado ya en diferentes mesas por los nuevos lineamientos también de estas mesas próximamente estarán incorporados de manera permanente, a estas mesas así, como también en

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

estas mesas va a participar una representante de las mujeres. Hoy con la alerta de violencia de género va a haber todas las entidades a nivel municipal y la participación de la sociedad civil en su conjunto para poder cumplir con varias de las acciones que se tienen que realizar a través de esta alerta de violencia de género; así que para este Gobierno la participación de la ciudadanía es también importante para el combate frontal a la inseguridad. Tendremos nosotros siempre esa apertura para que quienes quieran y deseen aportar a las estrategias o reforzarlas, siempre y la apertura para que lo puedan hacer, esa es la manera de como sociedad y gobierno pueden avanzar en el combate a la inseguridad, muchas gracias Señor Presidente; **Presidente** dice, gracias Señor Secretario, alguna réplica por parte del Diputado; se concede el uso de la palabra a la Diputada Marcela González Castillo; enseguida la **Diputada Marcela González Castillo** dice, con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros Legisladores, Secretario de Gobierno Ingeniero Sergio González Hernández los saludo con afecto, medios de comunicación y personas que siguen el trabajo legislativo a través de las redes sociales, buenas tardes, como Legisladores sabemos que la Seguridad Pública debe ser una política de Estado que nos permita ser más eficientes y articuladas las acciones que plantea el reto de la seguridad pública. En este sentido en los gobiernos de la Cuarta Transformación el paradigma de la seguridad se visualiza desde una estrategia integral que atiende a las causas y que se encuentra sustentada en dos principios la justicia social y el uso regulado de la fuerza. Hoy vemos cuestionados estos principios y la validez de los derechos a quienes siempre los ignoraron, desvirtuaron el alcance de los programas sociales, callaron ante el desvío de los recursos públicos, solaparon la corrupción y fueron omisos ante el efecto pernicioso que tuvo la política neoliberal sobre la seguridad de las personas. La justicia es un

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

derecho elemental para la convivencia humana, garantizarla es deber del Estado, en la medida que se logra se fortalece en la gobernabilidad y el estado de derecho, por ello, Señor Secretario a pesar de las expresiones denotativas de quienes gustan politizar con la seguridad de manera personal pero además como parte integrante de la bancada de MORENA valoró los avances y las cifras que el gobierno nos está ofreciendo en apenas cinco meses de trabajo; reconozco el esfuerzo que diariamente se ha llevado a cabo en mesa de seguridad, donde convergen ejército guardia nacional así como autoridades federales y estatales de seguridad y donde han derivado acciones concretas tales como: el equipamiento a los cuerpos de seguridad ciudadana estatales y municipales con patrullas; equipo táctico de alta tecnología; la reactivación de arcos de detención de vehículos robados; los operativos para vigilar los accesos a nuestro Estado; la campaña de canje de armas; poner el helicóptero que era usado para el servicio del Gobierno al servicio de las tareas de seguridad; el apoyo a acciones de seguridad con la creación de la unidad de inteligencia patrimonial y financiera; la puesta en marcha con una visión diferente del sistema de emergencias 911 y desde luego el trabajo que se ha llevado a cabo para proteger los casos de violencia por razones de género que comenzó cuando se solicitó la declaratoria de alerta por violencia de género para nuestro Estado, con un apoyo integral que se da a la posible víctima. Gracias a esto, de acuerdo con las cifras del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, el secuestro disminuyó en un 75%, los feminicidios bajaron en un 71.4%, el delito de trata de personas disminuyó en un 83%, la incidencia delictiva logró contenerse en la mayoría de los municipios, colocando a Tlaxcala como el Estado más seguro del país. En este contexto Señor Secretario quiero pedirle respetuosamente que nos comente de ¿Qué manera desde el gobierno va a continuar operando se las acciones para

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

mantener una estrategia integral de seguridad estatal bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos?, asimismo me gustaría que nos comentará ¿Que convenios de coordinación han suscrito y cuáles están por concretarse para que exista una mayor coordinación entre Estado y municipios en materia de seguridad? y de qué manera podemos contribuir desde el Legislativo para participar en los mismos; finalmente quiero exhortar le respetuosamente a no ceder en el combate contra el crimen, no claudicar y continuar trabajando para atacar la raíz del problema y construir un Estado más justo, solidario y con bienestar para todos; **Presidente** dice, gracias Diputada, adelante Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Presidente, gracias por las preguntas Diputada, primeramente el aspecto fundamental para seguir con el combate frontal a la violencia en todas sus manifestaciones, será la implementación del Programa Estatal de Prevención del Delito, ese va a ser muy importante donde de manera transversal todas las dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal tendrán un aporte y líneas de acción para tener una sociedad mejor preparada y sobre todo que tenga la plena seguridad que conjuntamente con el Estado se podrá atender y combatir los diferentes delitos en todas sus manifestaciones; para ello se han venido realizando una serie de convenios con los municipios que ya en mi exposición mencioné, que es el tema de la certificación de los policías, es importantísimo el que los cuerpos policíacos hoy puedan tener esa preparación porque el nuevo sistema penal acusatorio implica un proceso, que como ustedes saben, todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre lo contrario y tiene que seguir un procedimiento para que los jueces de control puedan en su momento inicializar los diferentes delitos, eso es muy importante; de manera coordinada también y convenida se viene trabajando con los municipios en diferentes operativos, se hacen a través de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

guardia nacional del mismo ejército mexicano y la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se está trabajando ahí cerca de la sociedad con proximidad social; también se han establecido ya puentes con los estados vecinos de Puebla, Estado de México e Hidalgo, con ellos ya se está conviniendo acciones conjuntas sobre todo para tener filtros en las entradas de nuestros estados vecinos y tener con ellos una acción regionalizada que pueda combatir también los delitos que impactan a Tlaxcala, y bueno, el tema de la participación del Congreso pues siempre será importante para reforzar en los aspectos legales, los aspectos jurídicos, y que con ello se tengan las herramientas que permitan también, desde las leyes, desde estos ordenamientos, el combate frontal a los delitos que se suceden, todo y estrictamente todo, con respeto a los derechos humanos; eso no debe haber ninguna duda que el gobierno que encabeza la Licenciada Lorena es uno de los principios fundamentales de cada acción que ella tiene, el respeto a los derechos humanos de las personas; **Presidente** dice, gracias Señor Secretario, alguna réplica por parte de la Diputada Marcela; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, buenas tardes a todos, público presente, a los medios de comunicación que esta tarde nos acompañan, como representante del partido de Alianza Ciudadana nos congratula de sobremanera que en un ejercicio plenamente democrático, republicano y de rendición de cuentas, de transparencia y de colaboración continua, podamos hacer esta comparecencia, felicidades Señor Secretario este Congreso del Estado de Tlaxcala lo recibe con el amplio conocimiento de creer y además de creer fervientemente que todos le podemos apostar a que la Tlaxcala tenga calidad de vida, que eso es lo que realmente nos interesa a todos y bueno yo tengo tres cuestionamientos quizá más porque en este ejercicio en donde la apertura se da y en donde también felicito que

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

estén aquí presentes otros funcionarios públicos a cargo de otras grandes tareas de gobierno y que ojalá nos visiten más seguido y que ojalá el trabajo coordinado sea una realidad porque hay muchos problemas que nos aquejan allá afuera y no solamente en nuestro Estado, en todo el país, y yo quisiera tratar de ser muy realista porque el discurso suena bien en la Ley se ve muy bonito, pero en la realidad hay que ponerlo al uso y a la resolución del conflicto de la sociedad tlaxcalteca y de nuestro México. Hay problemas que hoy nos tienen que doler no solamente a los periodistas, a los defensores de derechos humanos, si no a los que aquí los representamos a inicios de mes con la intención de garantizar la impartición de justicia en un trabajo coordinado, para que nosotros también participemos, el Diputado de Nueva Alianza, Bladimir Zainos Flores, propuso ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura la creación de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes con lo que se atendería una omisión legislativa de más de cuatro años, a esto yo le llamo compromiso también legislativo, y que nosotros también le apostamos por la resolución de problemas. Zainos Flores refirió que las reformas y adiciones propuestas a la Ley Orgánica del de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala cobra relevancia jurídica, al atender lo establecido en la publicación de junio de 2017 correspondiente a esta Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes, de qué manera se está capacitando Señor Secretario de Gobierno al Ministerio Público para que su actuación corresponda al debido proceso, no estamos en una época de barbarie, en este nivel epistemológico en el que la relación apoteótica entre el derecho y el Estado, son los derechos humanos, el elemento indispensable en dicha sinergia pero en nuestra realidad las tlaxcaltecas seguimos observando que la práctica no corresponde a dicho

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

supuesto, cuál sería entonces el lugar que ocupa la observancia y garantía a los derechos humanos del Gobierno y del gobernado para salvaguardar el debido proceso y como serán efectivas dichas estrategias. La siguiente interrogante que me preocupa y con lo que yo también quiero aportarle porque quienes estamos aquí tenemos el pulso de los problemas y la siguiente semana podré presentar una iniciativa sobre precisamente el tema de los periodistas, porque como todos los sabemos todos los días estamos viendo en las noticias ese trato inhumano, esa desaparición de periodistas que debería a todos de preocuparnos, porque ellos son la voz pública, y son quienes hacen referencia de todos esos actos y sucesos que nos duelen. Siendo una Ley de carácter general para toda la República, en relación con sus artículos 29, 30, 31 y 32, frente al exponencial crecimiento de ataques violentos a periodistas, me permite preguntarle ¿Qué avances se tiene en cuanto a la aplicación de la citada Ley en el Estado?, y ¿Qué medidas se han tomado en este momento para proteger la integridad de los periodistas y personas defensoras de los derechos humanos? De acuerdo con los numerales señalados es necesario saber si el Gobierno del Estado ha realizado algún estudio de evaluación de riesgo o el estudio de evaluación de acción inmediata a qué se refiere la Ley con relación a los periodistas y personas defensoras de los derechos humanos en la entidad; este tema nos preocupa, los periodistas se encuentran manifestándose por su seguridad por salvaguardar su vida ya que lo que va del año 2022 han sido privados de su vida seis periodistas, este no es un número que solamente nos tenga que preocupar, es un número que nos tiene que ocupar, por eso Señor Secretario de Gobierno es que la propuesta es el trabajo coordinado como usted lo exponía, qué bueno que estén en un Gobierno de puertas abiertas porque a eso es a lo que nosotros queremos sumarle, a las puertas abiertas de un parlamento, a las puertas abiertas de un gobierno, pero también el

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

acceso de la ciencia, de la ciencia en la política, que se sumen y se convoquen a los académicos, a los investigadores, a los que están sufriendo de estos delitos para que todos juntos podamos aportar al tema porque es una tarea de todos Señor Secretario, aquí todos tenemos que apostar para que en Tlaxcala tengamos calidad de vida; y con respecto al tema de violencia de género yo he escuchado puntualmente que ustedes están haciendo un seguimiento sobre esa alerta de género que se pudo hacer en todos los municipios de Tlaxcala en los 60 municipios de Tlaxcala, sin embargo todavía queda una duda, y sería ¿Cuáles son las garantías que este Gobierno Estatal nos provee como mujeres? Para el pleno ejercicio de nuestros derechos y libertades, porque si algo le tenemos que apostar es a una sociedad con libertades aseguradas que las mujeres en el tema de la política, en el tema laboral, podamos tener todas las condiciones para poder desarrollar nuestras tareas y no que vivamos a la sombra del delito, del feminicidio, sino que vivamos también a la sombra de las desapariciones;

Presidente dice, Diputada, su tiempo ha concluido; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, solamente, este si me permite Señor Presidente, decirle Señor Secretario que estos cuestionamientos tienen que ver con los resultados que tenemos, que dar que en este ejercicio pleno en donde todos queremos hacer uso de la voz porque todos representamos un sector de la sociedad, o a muchos sectores de la sociedad, queremos tener en cuenta que somos partícipes de la gran historia que ustedes quieren construir y que somos oposición, pero la oposición responsable, la oposición propositiva, la posición crítica es lo que le va a sumar a la vida democrática de Tlaxcala, es cuanto gracias; **Presidente** dice, gracias Diputada, adelante Señor Secretario; enseguida le **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Señor Presidente, intervención y sus preguntas a la Diputada Alejandra Ramirez, primeramente, creo que lo que planteó la Diputada de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

una colaboración muy estrecha nos debe de llevar precisamente a garantizar la tranquilidad de las familias, de atender los grupos vulnerables, de atender el fenómeno de violencia contra la mujer y la violencia intra-familiar, eso lo celebró y creo que como lo planteo, debe ser un trabajo con la participación de los tres poderes. El Gobierno del Estado lo componen los tres poderes, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, así que toda acción con una interacción entre estos poderes era sin duda mucho más benéfica para la sociedad de Tlaxcala, por el cerebro la postura de compromiso a través de la Diputada. Del tema de la tortura en Tlaxcala en este gobierno, en estos cinco meses y medio está erradicada, no hay acciones de tortura en Tlaxcala, es algo que también debe de quedar muy en claro, el apego al Estado de Derecho en nuestro Estado es una garantía para que existan procesos que juzguen la actividad delictiva sin caer en este tipo de prácticas. Por otro lado, el día de ayer al no contar todavía con una ley de protección a los defensores de derechos humanos y de periodistas la Gobernadora, la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros ha emitido un decreto que pueda subsanar esa parte para la creación inmediata de la oficina atención a los defensores de derechos humanos y a periodistas; sin duda que el clima que se vive en el país y por los sucesos que se han presentado prenden focos de alerta también, pero en la misma Secretaría de Gobierno y por instrucciones muy puntuales de la Gobernadora hemos atendido cada uno de los casos cuando ha habido alguna queja por parte de los compañeros de los medios. Personalmente yo he atendido a cuatro periodistas para garantizarles que por parte del Gobierno primeramente, garantizar la libertad de expresión y segundo ante las circunstancias que me han planteado siempre con el ofrecimiento de tener los mecanismos de atención a los sucesos que me han planteado y hay testimonios de los compañeros que los hemos recibido, de los compañeros periodistas que los hemos recibido en la Secretaría de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Gobierno. Entorno a la violencia de género por la cual se emitió la respectiva alerta, quiero decirle que estamos ya el Gobierno del Estado listo para presentar el informe que marca los mismos lineamientos de la emisión de esta alerta y que será este mismo fin de semana que se presentará el informe de todas las acciones que se han realizado a partir de qué se emitió la alerta de violencia de género para el estado de Tlaxcala y para sus municipios. Este informe el próximo viernes se presentará y también se hará público de todo el trabajo que ya se ha venido realizando por parte del Gobierno acompañado por diferentes entes por el Poder Judicial por el mismo Poder Legislativo y por la sociedad también civil así como de los órganos autónomos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ahí ustedes podrán ver algunas acciones que ya se están cumpliendo de acuerdo a las 86 acciones que este informe contiene a la cual tenemos que dar respuesta no se estuvo esperando a qué se llevará este informe para ir cumpliendo con las acciones. Ya en la Secretaría de Seguridad Ciudadana tenemos dos unidades especializadas para la atención de violencia de género e intrafamiliar; de manera muy puntual cada llamada que se hace al 911 ya tiene una atención por parte de este grupo, de este cuerpo de seguridad que está especializado en la atención de la violencia que sufren las mujeres o la violencia intrafamiliar de paso hay que decirlo, es un lamentable fenómeno que nos ha dejado la pandemia, pero estamos trabajando en ello con una puntual atención, muchas gracias; **Presidente** dice, gracias el Señor Secretario hará una réplica Diputada, adelante; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, gracias Señor Secretario, solamente comentarle que ya existe una Ley General, Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y en razón a lo que yo le preguntaba era precisamente, si siendo una Ley General para toda la República, en relación con sus artículos 29, 30, 31 y 32

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

frente al exponencial crecimiento de ataques violentos a periodistas, por eso me permitía preguntarle sobre ¿Qué acciones se realizan en la Tlaxcala? concretamente, nosotros aquí en este Poder Legislativo nos encargamos de asegurar que el marco legal, el marco de derecho, el marco constitucional no solamente sea respetado sino también adecuado para la realidad de nuestro Estado, por ello es la iniciativa que presentaré en próximos días, sin embargo al ser esta Ley de observancia general para todos los Estados de la República hay medidas que ya se están implementando y me pregunta iba en razón de ello, por ejemplo ¿Cuáles son las medidas a las que se refiere de protección con respecto a este artículo 33?, entrega de equipo celular radio o telefonía satelital 2. Instalación de cámaras, cerraduras, luces u otras medidas de seguridad en las instalaciones de un grupo o casa de una persona. 3. Chalecos antibalas. 4. Detector de metales o bien medidas de prevención que señala el artículo 34 como instructivos, manuales, cursos de autoprotección, tanto individuales como colectivos o, 4. Acompañamiento de observadores de derechos humanos y periodistas; se han considerado proporcionar a quienes hoy son esta opinión pública y que además no sólo son la opinión pública, sino que también sus vidas hoy la ponen en riesgo. En México quienes escriben del delito son precisamente los periodistas porque los intelectuales tienen miedo, hoy en México quienes escriben sobre las faltas, las lagunas el desaseo en cualquier institución son precisamente los periodistas, por eso es que viven en situación de riesgo, entonces precisamente a eso iba encaminado a mí me pregunta qué ¿El Gobierno del Estado de Tlaxcala ya está dando este tipo de implementos herramientas y seguridad a los periodistas?, porque como un evento y un fenómeno que nos tiene que preocupar a todos pues tenemos que sumarle y en esa suma de trabajo colectivo y de los tiempos violentos que desafortunadamente nos han tocado vivir a lo único que le podemos apostar no por colores ni tampoco por

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

un tema político es a la seguridad de todos los individuos para darles y brindarles libertad de poder estar en las calles y otro asunto que a mí también me preocupa en este tema de la seguridad a las mujeres a quienes hoy participamos en política sigue el tema del confortamiento, de la descalificación, sigue el tema también del insulto, por medio de las redes, por medio de los insultos que podrían ser también por medio de estas personas que lo hacen en el oscuro, en las amenazas que también nos hacen llegar a quienes participamos en política para poder frenar lo que nosotros queremos hacer que sea avanzar, ojalá también en eso se piense en el Gobierno del Estado porque somos un sector no vulnerable, somos un sector vulnerado, Gracias Señor Secretario; **Presidente** dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; enseguida el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria** dice, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros legisladores muy buenas tardes, medios de comunicación, ciudadanos que nos siguen a través de las plataformas, saludo con respeto al dos veces Secretario Gobierno al Licenciado Sergio González Hernández quien acude hoy ante esta soberanía a cumplir con un mandato constitucional de comparecer ante este Congreso del Estado, lo cual celebro profundamente porque además es un ejercicio republicano que debiera normalizarse y aprovecho para hacerle el primer planteamiento en ese sentido al Secretario si se puede comprometer al nombre de la Gobernadora a efecto de que podamos normalizar y volver a una práctica consuetudinaria de un Estado Democrático la posibilidad de que de manera permanente los funcionarios del Gobierno del Estado acudan ante esta Soberanía a rendir cuentas. La seguridad pública es una responsabilidad toral, estratégica y además ineludible del Estado, del Estado como ente político y debe centrar su actuar en generar las condiciones que eviten que las personas sean vulneradas en

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

su integridad física, personal, patrimonial y además generar las condiciones para que el ejercicio de derechos y libertades se haga en plenitud y escuchado con mucha atención al Secretario en la exposición que hizo y algunos comentarios de mis compañeros diputados y mientras escuchaba yo me preguntaba ¿A qué Tlaxcala se refieren?, de ¿Que Tlaxcala están hablando?, a una escala en un multiverso donde tienen otros datos parecieran, porque en términos reales y muy puntuales en Tlaxcala el tema de la inseguridad es un tema delicado que va creciendo y no lo digo yo. La encuesta nacional sobre seguridad pública que da a conocer el INEGI recientemente establece que el 49% de los tlaxcaltecas se siente inseguro, es decir la mitad de la población no se siente tranquilo a la hora de salir a la calle pero además con datos específicos del secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública que se pueden encontrar que no solamente tienen que verse como una cuestión de carácter cuantitativo sino también cualitativo, porque en Tlaxcala ocurren cosas que antes eran impensables podemos encontrar que ahí se han cometido de septiembre de 2021 a enero del 2022 más de 60 homicidios violentos, 17 hallazgos de cadáveres con signos de violencia, 13 feminicidios por lo menos documentados y aceptados, 10 linchamientos por turbas, el dato global para el 2021 dice que en Tlaxcala se cometieron 4 mil 527 delitos, un incremento del 9% con relación al 2020, es decir el tema de la seguridad si es un tema que debe ser planteado, atendido y por eso desde el PRD hacemos el señalamiento de que es necesario replantear la estrategia de seguridad pública, porque si los 6 ejes son los únicos que ha planteado el Secretario sobre los que se basa la estrategia, me parece que se quedan bastante cortos, y si la expectativa es alinearlos con la estrategia de seguridad que se sigue a nivel federal que a todas luces es un fracaso, porque los muertos se han incrementado, pues me parece que no es la mejor salida, la mejor solución y quiero plantearle las

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

siguientes preguntas Señor Secretario, primero, fue un escándalo nacional y una vergüenza para otra escala que usted ya tocó el tema de la huida del Secretario de Seguridad Ciudadana, ya hizo usted la explicación de cómo es que se nombró, pero yo quiero preguntarle ¿Cómo fue que se escapó? ¿Quién le ayudó a escapar al Secretario?, que permanece en estado de prófugo, me parece que es muy preocupante que haya sido un tema ventilado a nivel nacional, además me parece que se expuso de manera innecesaria a la Gobernadora. También existe el rumor que se esparce como pólvora entre la ciudadanía de que en Tlaxcala hay presencia de delincuencia organizada, lo pongo en ese tenor, se habla de carteles de narcomenudistas, bandas de supuestos colombianos que están extorsionando, cobros de derechos de piso, robo a transporte de carga con violencia, secuestros, entre otros modos operando en este tipo de delinquentes que muchas veces y por razones que todos conocemos no aparecen en las estadísticas, la pregunta de secretario ¿Cuáles son los ejes de la estrategia en particular que se piensan implementar desde el gobierno del estado para evitar que las células de la delincuencia organizada ingresen o se asienten en Tlaxcala? ¿Como se va a evitar, además, la infiltración de los cuerpos de seguridad, tanto municipal como estatal?, que de manera recurrente sucede en otros estados de la república, de manera inquietante han ocurrido homicidios de emigrantes e impactantes para la población, casi cada semana aparecen cadáveres, ocurren homicidios dolosos y violentos en diversos municipios, como le ocurrió tristemente en diciembre de un excompañero Diputado y para no irnos tan lejos apenas el domingo una mujer apuñalada en Totolac apareció su cuerpo, la pregunta sería la siguiente secretario ¿Qué avances tiene las investigaciones? ¿Qué certeza tenemos de que en algunos casos de alto valor mediático no se están buscando chivos expiatorios? ¿Qué acciones emprende la Procuraduría

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

para detener a los responsables? ¿Qué medidas se van a implementar para detener una evidente descomposición social que empieza a presentarse en la entidad?, y en el tenor de la Procuraduría del externo a la siguiente preocupación, de acuerdo con datos del Poder Judicial del Estado en 2021 la Procuraduría consigno 504 expedientes, de los cuales únicamente 114 militaron radicación, es decir, de los 4 mil 527 hechos delictivos que mencionaba en un principio solo ameritaron una causa penal en 11% y se radicaron en los juzgados penales tan sólo el 2.5%, que está sucediendo en la Procuraduría ¿Que está tan mal o tan bajo su nivel de eficiencia y de efectividad para detener a quienes cometen delitos y para garantizar la procuración de justicia?, ¿Que sucede con la estructura burocrática de esa procuraduría es ya obsoleta?, que seguramente viene desde el Gobierno Sánchez Anaya, de Héctor Ortiz y ha prevalecido hasta nuestros tiempos, ¿Qué medidas se van a implementar a efecto de la Procuraduría de Justicia del Estado?, realmente se convierte en una instancia que garantice la procuración de justicia para las y los Tlaxcaltecas. En diciembre, Señor Secretario aprobamos, este Congreso aprobó un presupuesto, diré yo “a DOG”, con todo lo que el Gobierno del Estado tenía en su perspectiva de gobierno, pero además recientemente aprobamos modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública para que la reingeniería pudiera dar suceso, creo que con estos elementos el Señor Secretario y parafraseando un poco del eslogan que usamos en la campaña del 2016, no hay pretextos para no dar resultados, es cuanto Secretario; **Presidente** dice, gracias Diputado, adelante Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Señor Presidente, Señor Diputado, importante sus comentarios sobre las diferentes estadísticas, si quiero dejar de manera muy puntual en el tema de la encuesta que usted habla es aplicada solamente al Municipio de Tlaxcala, esta encuesta solamente se aplica al Municipio de

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Tlaxcala; por otro lado también decirle que no hay delincuencia organizada en Tlaxcala, si tienen detectadas bandas que están actuando en aspectos de fraude a la ciudadanía que están también actuando algunos temas de tala clandestina, y también que si se ha tenido alguna incursión de algún grupo delictivo, que afortunadamente y en la última plática que estuvo con el estado de Hidalgo este ha sido erradicado, es parte del trabajo conjunto se ha reactivado el grupo de inteligencia que encabeza el ejército mexicano, la 23 Zona Militar y se está haciendo el análisis la investigación de inteligencia para todos los aspectos que tienen que ver con el combate al delito sobre todo desde el narcomenudeo, se está trabajando en ello, y estoy seguro que iremos entregando resultados en ese sentido; otro aspecto fundamental es hoy los exámenes de control de confianza, que se están aplicando a los cuerpos de seguridad. El año pasado solamente se aplicaron 1160 exámenes de control de confianza a todos los cuerpos de seguridad en el estado, no los Federales, sino municipales y estatales hoy vamos por una meta de 2200 exámenes de control de confianza que ya iniciaron con los altos mandos de la policía, ya se están aplicando; no es un proceso que se resuelva con un examen de un día, es un proceso que dura de un mes a seis meses, tiene que ver con varios aspectos que se evalúan para que los cuerpos de seguridad cumplan con esa confianza que requiere la sociedad tener en sus cuerpos de seguridad, quiero decirle que hoy la Procuraduría está recuperando la confianza, se ha aumentado la judicialización de diferentes carpetas en un 30%, estamos hablando que de septiembre a la fecha, las carpetas que en promedio son o de los delitos que en promedio son de 400 más o menos entre que se dan mes con mes, la Procuraduría en temas muy puntuales de feminicidios y de homicidios dolosos ha tenido ya un proceso de investigación que ha permitido aclarar en el caso de los feminicidios de los dos anteriores ahorita está la calificación si este último

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

también entra dentro del rango de feminicidio en el que usted habla, pero ya fueron oficializados, fueron detenidos los culpables, en caso de los homicidios dolosos también ha habido una investigación muy puntual por parte de las áreas de la Procuraduría que han dado pie a la detención de varios de los implicados en estos delitos dolosos y no se están creando “chivos espiratorios”, son investigaciones técnicas y profesionales a través de las áreas de investigación que han llevado a la detención de estos presuntos, y decirle qué, como ya lo mencioné hace un rato, si bien hay un excomisionado que usted dice está con la consideración de prófugo y yo no lo podría calificar así porque prófugo es cuando ya hay una emisión o cuando hay una aprensión y después, esté, la gente muy al respecto está en calidad de desaparecido, también, no está así o sea no nos dan con su paradero, pero esta es un tema que está desahogando la Fiscalía General de la República que no está en competencia y como ya lo dije al principio nunca hubo una solicitud puntual para la colaboración por parte del Gobierno del Estado; si quiero decirle que las diferentes fiscalías que comprenden la Secretaría de, perdón, la Procuraduría del Estado están atendiendo de manera muy puntual estos delitos de alto impacto, no vamos nosotros a poner pretextos, para la atención a estos sucesos, pero también si quiero decirle y quiero decirlo a la ciudadanía, tenemos una situación y debemos de reconocer que Tlaxcala no es una isla, estamos en un en un México violento en este momento, varios estados como ustedes saben están viviendo una situación complicada de violencia, nosotros tenemos zonas limítrofes por eso el interés de trabajar con otros gobiernos para combatir los diferentes delitos. Hoy hay una persecución muy puntual, y si quiero comentarle de los datos que usted tiene, que con respecto al 2021, se han bajado estos homicidios dolosos en un 28%, están las estadísticas del secretariado ejecutivo y están las que su servidor tiene que dejaré en esta comparecencia al Señor

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Presidente para que pueda ser compartida con ustedes y puedan conocer el trabajo que se hace desde la Procuraduría aquí encontrará respuestas puntuales a sus preguntas también gracias; **Presidente** dice, gracias señor secretario; para uso de una réplica Diputado, muchas gracias, se concede el uso de la palabra al Diputado Ever Alejandro Campeche Avelar; enseguida el **Diputado Ever Alejandro Campeche Avelar** dice, buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan de manera presencial y a través de las diferentes plataformas digitales, saludo con respeto al Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, bienvenido a este Palacio Legislativo, celebramos la asistencia y participación a este ejercicio democrático, sere muy breve ya que los posicionamientos y las preguntas de mis compañeros han sido amplias yo creo compañeros que debemos de ser claros y precisos, a través del partido al que formo parte, somos una posición, pero somos una posición responsable Secretario, anteriormente las oposiciones parecía que son mandadas a estar en contra, que quiero hacer el planteamiento Secretario, hay algo muy importante que hasta este momento nadie lo ha tocado, la seguridad no solamente es del Estado, yo creo firmemente porque vengo de ser alcalde, que la principal obligación de la seguridad es de los presidentes municipales, y le voy a decir por que, los presidentes municipales, los 60 municipios disponen de 993 mil millones 966 mil 197 pesos para este 2022, que le corresponde al Estado, pedirle Secretario, es una pregunta para que tome nota, ¿Qué mecanismos, lineamientos o modificaciones se realizarán para perfeccionar el proceso de evaluación? a qué me refiero, de la policía municipal, muchos de los policías están siendo rechazados por no tener preparatoria eso no debe ser una limitante para que la policía municipal pueda fungir, existe gente que tiene verdadera vocación de policía y la están rechazando por no tener

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

preparatoria, qué pasa con esos compañeros, los que ya fuimos presidentes lo entienden buenos policías no lo rechazan y tenemos que buscar la manera de buscar certificados a través de una preparatoria abierta, muchos municipios como es el caso de Calpulalpan, que es un municipio grande, obedece y acata los lineamientos de la Secretaría Técnica, mandó una convocatoria, despide a todos los buenos policías, un policía es quien tiene valor de defender al prójimo y contratan a gente que solamente busca un empleo, que no es policía por vocación, ese policía por cumplir los requisitos de la Secretaría Técnica puede ver la comisión de delito y no le entra no defiende al ciudadano, puede ver un conflicto en la calle y no hace nada, entonces la pregunta es ¿Qué mecanismos, qué lineamientos o modificaciones se realizarán para mejorar la certificación?, que le llaman ustedes. Los municipios se deben de ser responsables de la seguridad junto con el Estado, a través de esta Tribuna también tengo que hacer un reconocimiento a dos de los municipios que yo represento, que soy la voz de esos cuatro municipios, me apoyaron, tengo que hacer ese reconocimiento de los municipios ya les llegaron patrullas, a nosotros los cinco años pasados nos ofrecieron una patrulla la cual nunca llegó, cinco años y un solo apoyo en seguridad pública, en menos de 100 días se entregaron 4 patrullas en mi distrito, entonces por un lado, le pido Señor Secretario, sea portavoz de verificar el mecanismo de la famosa y certificación de los policías municipales porque es importante y hablo mucho de la policía municipal, la policía estatal tiene solamente comandancias regionales no está presente en los 60 municipios, quien sí está presente a la policía municipal, quien tiene acceso a los primeros indicios de la delincuencia, la policía municipal, quien llega a las llamadas, la policía municipal, pero resulta entonces que esa policía municipal está siendo limitada, lo acaba de decir el 50 por ciento de municipios no tiene portación de armas, que creen que hace el delincuente

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

al saber que la mitad de municipios no tienen las armas, por eso se eleva la delincuencia, yo sería de la idea que agilicemos este procedimiento de evaluación que es la certificación y que se le entregan armas así se haga un contrato que se hace el contrato de comodato y se haga una responsiva social por presidente municipal pero que tengan armas, en lo que se lleva a cabo el proceso de evaluación porque eso va a ser que Tlaxcala sea más seguro, policías sin armas no se llaman policías, llevan vigilantes, eso es mi participación y eso es cuanto, Presidente; **Presidente** dice, gracias Señor Diputado, adelante Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Diputado, efectivamente Diputado Campech, hay una situación que al inicio de este Gobierno fue motivo de preocupación y de atención inmediata, el haber encontrado el Estado de fuerza en los municipios solamente de 300 policías que por el cambio de gobiernos municipales se vino, se cayó precisamente porque y también hay que decirlo muchas veces estos espacios sirven como para cumplir compromisos del orden político y eso es una, es muy grave, porque si pudieran haber estado algunos policías que ya contaban con esa certificación y que desde el primer momento pudieran tener el acceso a poder ser portadores de las armas, hoy se tiene un estado de fuerza de arriba de 2000 policías municipales y se está trabajando arduamente haciendo un llamado cada vez que hay una reunión con la Gobernadora por parte de los municipios para que podamos acelerar el proceso de certificación, la Secretaría Técnica, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana está realizando un esfuerzo importante inclusive absorbiendo el costo del proceso de certificación y del proceso del examen de control de confianza que es de aproximadamente 7 mil pesos y los está absorbiendo, no se le está cobrando absolutamente nada con la finalidad de que los municipios puedan acudir y tener sus cuerpos con la prontitud que esto amerita, porque es necesario que los cuerpos policíacos estén

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

debidamente equipados, pero tampoco podemos violentar los ordenamientos que hay en esa materia, por eso el llamado es muy importante hoy ya se tiene un avance está llegando prácticamente al 50% de la certificación como ya lo planté, pero aun así, seguimos careciendo en muchos de estos municipios del interés de poder avanzar en la certificación, esta oportunidad pues también debe de servir para hacer un llamado a todas las autoridades municipales para que de manera corresponsable podamos atender esta deficiencia que tenemos y con ello reforzar la seguridad pública en los municipios porque en muchos de los casos son los primeros respondientes, como ya lo planteó el Señor Diputado muchas gracias; **Presidente** dice, gracias Señor Secretario, una réplica por parte del Diputado Campech; se concede el uso de la palabra a la Diputada Lorena Ruiz García; enseguida la **Diputada Lorena Ruiz García** dice, gracias Presidente, con el permiso de la mesa directiva, compañeros, compañeras, medios de comunicación que nos acompañan esta tarde a todos, saludo con afecto a nuestro Secretario de Gobierno, el Ingeniero Sergio González en esta, la casa del pueblo y viendo con agrado la voluntad del Gobierno del Estado en dar cumplimiento a la solicitud que se le generó a nuestra Gobernadora la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, y eso citando la siguiente nota con fecha del 11 de febrero del año 2022 qué dice: “sentencian con hasta 39 años de prisión a 5 proxenetas de Tlaxcala en Nueva York, el grupo de traficantes comenzó a operar en Nueva York desde el 2006 y hasta julio del 2017, tiempo durante el cual contrabandearon al menos a seis mexicanas, dos de ellas menores de edad a las que prostituyeron en la modalidad de servicio a domicilio con clientes que la solicitaban en los cinco barrios de la misma ciudad estadounidense; cinco de las víctimas testificaron y luego de dos semanas un jurado halló a los acusados culpables dentro de un dictamen que contenía 18 cargos, entre los que se hallaban, conspiración de contrabando

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

de extranjeros, tráfico sexual y transporte de un menor de edad, lavado de dinero y reingreso legal, entre otros; cabe resaltar que durante el juicio la víctima de Elia declaró que su captor la llevó en varias ocasiones a EE.UU., prometiéndole trabajo y una vida matrimonial juntos, pero que en lugar de eso la obligó a prostituirse cuando ella apenas había cumplido 14 años”, o sea que estos delincuentes entraban y salían del país sin ningún problema qué lástima que solo en el extranjero si se aplique la Ley. Señor Secretario, durante muchos años nuestra entidad ha sido señalada como el lugar donde más se practica la trata de personas con fines de explotación sexual, y muy poco o prácticamente nada, se han hecho en los gobiernos anteriores, para enfrentar y resolver este grave problema que afectan no sólo la imagen de nuestro bello Estado, sino de las mujeres que tienen la desgracia de caer en manos de gente que sin escrúpulos las utilizan para enriquecerse y mi pregunta es la siguiente y es muy sencilla Señor Secretario, ¿Que se está haciendo para resolver este problema que mucho nos avergüenza y lacera todos los días a nuestro Estado de Tlaxcala? muchas gracias, es cuánto;

Presidente dice, gracias diputada, se concede el uso de la palabra Señor Secretario; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Presidente, Diputada Lorena, sin duda, el tema que usted abordado es un tema prioritario para el Gobierno del Estado ustedes saben, el estigma que se tiene del Estado de Tlaxcala no nace precisamente de septiembre para acá, es un tema desafortunado que requiere una atención integral y por ello desde el inicio de este Gobierno, se está trabajando en la implementación de diferentes políticas de carácter público y preventivo para el combate de trata de personas, fue como ustedes saben, desde un principio, así lo manifestó la Gobernadora en su toma de protesta, un tema que sería atendido de manera muy puntual y una de las primeras acciones que se tuvo fue precisamente un trabajo para culturalmente tener la oportunidad de sensibilizar a la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

población, sobre todo en esta región del sur del Estado; está ya terminando de integrar el plan estratégico de capacitación con perspectiva de género que incluye esta parte que está dentro del informe de la alerta de violencia de género, también hay un plan sistemático de operación contra la trata de personas en lugares como son hoteles y moteles en el Estado de Tlaxcala, de igual manera un protocolo único de atención integral a las víctimas y ofendidos del delito de trata de personas. Hay un flujograma de las diferentes áreas de seguridad para establecer rutas únicas de atención, canalización y seguimiento del delito de trata de personas; se están reforzando y realizando políticas de operación para víctimas rescatadas de trata de personas, hoy se tiene información qué requiere de la atención inmediata del Estado, por ello se está trabajando también para tener una albergue que permita brindarles la seguridad a todas las mujeres son rescatadas por el tema de trata, de la ayuda psicológica que también y de salud, que se le tiene que dar a estas personas; hay mecanismos ya implementados por la Procuraduría que emiten acciones cautelares a personas que han sido rescatadas de trata; hay la necesidad de complementar también la acción de la procuración de justicia con la denuncia, muy puntual, de quienes son víctimas de trata, que es algo que todavía no podemos encadenar porque quienes sufren de este fenómeno lacerante tienen miedo de la actuación y de la denuncia de las personas porque siempre son amenazadas por parte de los tratantes de hacer daño a las familias y eso implica a veces y dificulta la integración de las denuncias sin embargo el trabajo tiene que ser un trabajo social, todos sabemos que tenemos un señalamiento, inclusive a nivel internacional, y que no podemos seguir cargando con ello, la atención social es prioritaria a través de diferentes acciones como puede ser el llevar la cultura a estas zonas, la plática con un carácter de educación, en todos los planteles de educación

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

media y superior que permita ir generando una conciencia y también la preparación de la juventud para que sepa manejar sus redes sociales que es, a través también de los medios y mecanismos, como enganchan algunas mujeres, hoy Tlaxcala sigue siendo un Estado de tránsito, de estos movimientos de los cuales usted hablo Diputada, lo que sucedió en Nueva York y lo que conocimos por los medios acerca de la sentencia que se dio algunos tratantes, está situación está totalmente integrada en lo que es la alerta de género, es un delito grave que atenta contra lo más digno que tiene una persona qué es su libertad, y como ya lo mencioné, la Gobernadora está girando las indicaciones y estarán acciones muy concretas este año aterrizando para combatir este fenómeno que lacera a la sociedad de Tlaxcala y por el cual tenemos este tipo de señalamientos a nivel también internacional, no desconocemos el problema, sabemos que existe, pero va a haber una atención puntual frontal para atender este desgraciado fenómeno que existe en Tlaxcala, gracias; **Presidente** dice, gracias Secretario, alguna réplica por parte, adelante Diputada; enseguida la **Diputada Lorena Ruiz García** dice, Secretario por su respuesta, y bueno yo como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Contra la Trata de Personas me comprometo a coadyuvar con todas las acciones que el Gobierno del Estado genere para poder brindar las acciones necesarias, pero sobre todo dar resultados al pueblo y a las mujeres de Tlaxcala, muchas gracias; **Presidente** dice, gracias diputada se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Jaciel González Herrera; enseguida el **Diputado Jaciel González Herrera** dice, con su venía Presidente, compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura señoras y señores que nos acompañan de los diferentes medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan de manera presencial y a la distancia por las diferentes plataformas digitales muy buenas tardes; Señor Secretario Ingeniero Sergio

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

González Hernández en este día que comparece ante este Poder Legislativo valoramos y reconocemos su disposición para estar presente ante esta Soberanía en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de manera respetuosa le expresó la más cordial bienvenida, más que una pregunta, quiero mencionar lo siguiente, una de las tareas más importantes de la Secretaría a su cargo, es fomentar el desarrollo político del estado a través del diálogo y la concertación social política para ser vigente el estado de derecho y en este aspecto nuestra meta es común por lo mismo desde este momento ofrecemos nuestro total respaldo y apoyo para transitar juntos en este camino para lograr la paz, la estabilidad política y el ejercicio pleno de las y los ciudadanos a sus libertades cívicas. Este Poder Legislativo ratifica su vocación de buscar el entendimiento entre los poderes con el propósito de armonizar la vida social y política de nuestra entidad, como siempre lo hemos expresado en este actuar político es muy probable que tengamos diferencias en cuanto a cómo llegar a la meta común del desarrollo de Tlaxcala; sin embargo en el caso de que esto suceda desde este momento le digo que nosotros siempre vamos a estar dispuestos al diálogo constructivo al diálogo que nos acerque para que haya un mejor entendimiento en beneficio de nuestra sociedad que es la que ha confiado en nosotros para conducir al avance y bienestar del Estado, diálogo que debe ser totalmente franco atento y productivo que permita llegar a consensos para fortalecer la gobernabilidad democrática en el marco de las transformaciones que ha implementado desde el primer día de su mandato nuestra Gobernadora. La nueva naturaleza de este liderazgo abierto al diálogo y facilitador del intercambio de ideas y posturas genera certidumbre en nuestra vida democrática, Secretario, reconozco su disposición para la construcción de compromisos entre los actores políticos y sociales tendientes a generar uniones y concertar acuerdos, orientados a

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

robustecer la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento del Estado de Derecho, que da como resultado un inicio prometedor de esta administración, Ingeniero Sergio González Hernández estamos conscientes que el camino de la actual administración gubernamental es largo y que apenas inicia, que existen grandes retos en todas las áreas, sin embargo como responsable de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás poderes del Estado, con los órganos constitucionales autónomos y con los gobiernos de los municipios tenemos la certeza de que la dependencia que usted encabeza va a continuar siendo de puertas abiertas, enfocada a la prevención y solución de conflictos mediante la construcción de consensos, de involucrar a todos los agentes sociales en los asuntos prioritarios para nuestro Estado; por último, solicitamos de la manera más atenta seguir fortaleciendo el área de seguridad pública para que nuestro Estado siga avanzando para ser el más seguro de la república agradezco a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México la oportunidad de participar en este punto de encuentro, es cuanto Ciudadanos Diputados Presidente; **Presidente** dice, gracias Ciudadano Diputado, se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; enseguida la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, buenas tardes diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, público asistente, así como los medios de comunicación, agradezco la comparecencia del Ingeniero Sergio González Hernández, en su carácter de Secretario de Gobierno del Estado, con él con el fin de dar con el fin de tratar un tema de suma importancia para el pueblo tlaxcalteca como lo es la seguridad pública, toda vez que como parte de un nuevo modelo de gobierno la administración se ha comprometido con un cambio para la sociedad, el cual radica en tres principios fundamentales de la 4T, los cuales son no robar, no mentir, no

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

traicionar al pueblo y en los últimos meses estos principios se han visto rebasados por diversas situaciones, una de ellas es la destitución del entonces Secretario de Seguridad Ciudadana Alfredo Álvarez Valenzuela, debido a que actualmente se encuentra en calidad de prófugo, toda vez que existe una orden de aprehensión en su contra y que ejecutarían los elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) el día sábado 20 de noviembre en el 2021 por lo que la ciudadanía pide un pronunciamiento a lo acontecido ya que para hacerlo nombrado como Secretario de Seguridad Ciudadana en esta administración tuvo que haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 15, fracción séptima de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, asimismo continuando con el tema de seguridad ciudadana de acuerdo a las estadísticas del sistema nacional de seguridad pública en la capital tlaxcalteca se ha mantenido en la alza los delitos de robo de vehículo, robo a casa-habitación, lo que nos indica que existe una incidencia delictiva desde el año pasado, pues desde los 60 municipios que componen la entidad tlaxcalteca, la capital fue el que más robos ha registrado de enero a noviembre del 2021, al contabilizar 462 robos con y sin violencia, el segundo municipio con mayor incidencia delictiva fue Apizaco con 328 robos, le siguió Huamantla y Chiautempan con 187 cada uno; además de San Pablo del Monte con 133 registros, el resto de los municipios tienen menos de 100 reportes, por ello es evidente la necesidad de tomar cartas en el asunto y también es evidente que como autoridades no han sabido soslayar estos hechos ni brindar a la ciudadanía un ambiente de paz, en un Estado que ocupa los primeros lugares en materia de seguridad en el país. Por lo anterior, como representante del pueblo ante esta Soberanía, les solicito se trabaje en materia de seguridad toda vez que la Ley lo faculta para ello conforme a lo establecido por el artículo 35 y 36 de Ley Orgánica

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

de la Administración Pública para el Estado de Tlaxcala, es por ello que se hace evidente la necesidad de dar resultados a la ciudadanía en materia de seguridad para lo cual requerimos que exista certeza, formalizando de manera legal y responsable el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría Ciudadana quien será el encargado de brindar un ambiente de seguridad y protección a los tlaxcaltecas, tomando en cuenta sus facultades y analizando las necesidades de atender lo anterior expuesto le exhortó respetuosamente a no dejar de lado temas importantes como es la seguridad pública en el Estado y en específico en la capital tlaxcalteca; dado en lo anterior expuesto prosigo con las siguientes preguntas, de las recomendaciones hechas al estado para enfrentar y erradicar la violencia de género contra las mujeres ¿Cuáles se han llevado a cabo? 2. ¿Qué estrategias se han ejecutado para la protección de los derechos de las mujeres, con el objetivo de eliminar todas las formas de violencia, combatir el feminicidio y la trata de personas en la entidad? 3. ¿De acuerdo al plan sobre la alerta de violencia de género contra las mujeres, existe un método para agilizar las solicitudes que se presentan sobre la alerta Amber y el protocolo alba? y 4. Usted a ¿Qué atribuye la alza en incidencias de delitos cometidos en la capital del Estado en los últimos meses? es cuanto Presidente: **Presidente** dice, gracias diputada, se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno; enseguida le **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Presidente, gracias diputada por los comentarios, quiero primeramente ante lo que usted señaló del robo de vehículos que hoy en día como ya lo mencioné al principio se está realizando un trabajo de recuperación de los mismos vehículos que son robados, que nos permite hasta este momento tener ya en estadística la recuperación de 450 carros o unidades automotoras y aquí es muy importante también mencionar que es un delito que impacta en la capital del Estado como usted lo ha señalado y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

en otras poblaciones, de número de población alta, como San Pablo del Monte y Apizaco hoy ya hay una está por arrancar una campaña donde se lee como medida de prevención se le va a pedir a todos quienes tienen empadronados sus autos en el Estado de la Tlaxcala para que puedan acudir al REPUVE y de manera gratuita puedan ser colocados los chips que ayuda para la detección en los arcos lectores, tenemos un equipo tecnológico que hay que aprovechar en la Ciudad de México los arcos lectores solamente tienen que ver con lectura de placas con infracciones, aquí tenemos la oportunidad con la tecnología que se tiene en el C4 a través de los arcos lectores detectar, a través del chip y también con lectura de placas, el robo de autos y lo estamos haciendo ya, estamos iniciando una coordinación con el municipio de Tlaxcala el Señor Presidente municipal ayer nos acompañó a una mesa de seguridad y vamos a tener un trabajo conjunto para dar respuesta a esto. Respecto a lo que se ha venido realizando de la declaratoria de alerta de violencia de género en contra de las mujeres, se debe señalar en primera instancia que la alerta de violencia de género en contra de las mujeres nace como un mecanismo de protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, para ser visibles la violencia estructural que por años fueron avanzando y que hoy la sociedad varios sectores de la sociedad lo ven como normal, tenemos que fortalecer la política pública con perspectiva de género, que responda a la problemática tanto estatal y como lo marca la misma emisión de alerta de género en los 60 municipios, hay avances en contra de la violencia hacia las mujeres en el Estado de Tlaxcala, la misma declaratoria ya es un avance porque anteriormente algunos gobiernos decidieron posponer la emisión de esta declaratoria, de igual manera gracias a la coordinación permanente entre los diferentes entes de gobierno, se están operando medidas no de la actuación policial en casos muy identificados como riesgos de feminicidio o

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

de trata de personas se apoya con medidas de protección, seguridad e integrar en las mujeres tlaxcaltecas, hay algunos albergues que están atendiendo de manera directa como ya lo mencioné a quienes son víctimas de violencia, o de trata de personas; otro aspecto fundamental es la lucha contra la violencia hacia las mujeres, es el tema sin duda de la prevención, la atención y el fortalecimiento de las redes de apoyo para las mujeres que son de vital importancia para erradicar este flagelo que lastima a las mujeres en Tlaxcala, y que es una preocupación muy puntual indirecta de la gobernadora, fue algo que dejó palpable en esta Soberanía el día de su toma de protesta, por ello también se manifiesta el apoyo de acciones implementadas y hay un compromiso total de la gobernadora y del Gobierno del Estado para salvaguardar la vida y la integridad de las mujeres, se está realizando un arduo trabajo con las dependencias en los próximos días como ya lo mencioné ustedes podrán conocer a través del informe que se presentará a las Secretaría de Gobernación, de el cumplimiento de las 86 acciones que se tienen planteadas en esta alerta por ello reitero el compromiso, asegurando que se continuará trabajando en favor de las mujeres y las niñas, de los adolescentes, siempre en beneficio y buscando una vida libre de violencia para las mujeres en el estado de Tlaxcala, es un compromiso que refrendo y que es palpable en el actuar de nuestra Gobernadora sobre todo ya con acciones concretas y específicas, muchas de ellas atendidas directamente por ella, ella ha platicado con grupos de mujeres que han sufrido alguna situación de violencia o de algún otro tipo de delito, directamente ella, ha atendido a estas mujeres gracias; **Presidente** dice, gracias señor Secretario, hará uso de réplica Diputada, adelante; enseguida la Diputada **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, agradezco Secretario por comparecer ante esta Soberanía ante el pueblo tlaxcalteca porque este es el ejemplo claro de que somos diferentes; por otro lado no

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

dudamos que el pueblo tlaxcalteca hizo lo correcto al votar por la cuarta transformación en el Estado de Tlaxcala, a través de nuestra gobernadora Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros la más votada en la historia del Estado. No dudo de la capacidad, compromiso y el amor de nuestra Gobernadora a nuestro Estado, pero hago un llamado a rectificar el rumbo de la cuarta transformación por lo que considero se debe hacer un estudio minucioso de todas las personas que encabezan cada una de las dependencias para asegurar que éstas tengan un perfil adecuado y puedan trabajar conjuntamente por el bienestar de la ciudadanía y tenga la plena seguridad que tendrá todo el apoyo de mi persona toda vez que el beneficio siempre será el pueblo tlaxcalteca, Secretario, los cambios que se tengan que hacer, es el momento sin influyentismo sin compadrazgos, ni acuerdos turbios que retrasen la cuarta transformación, lo más importante es garantizar al pueblo tlaxcalteca la seguridad, la educación, la salud y el trabajo para conducirnos a lo que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha luchado por mucho tiempo, no a la corrupción, no al padrinazgo, no al influyentismo, y si, todo el poder al pueblo, gracias, es cuánto; **Presidente** dice, gracias diputada, conforme al Reglamento interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, haremos un receso de tres minutos por favor; siendo las **catorce** horas con **cincuenta y nueve** minutos, se declara un receso de tres minutos. -----

Presidente dice, siendo las **quince** horas con **tres** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Bladimir Zainos Flores; enseguida el **Diputado Bladimir Zainos Flores** dice, muy buenas tardes, con permiso de la mesa directiva, Señor Presidente, señores medios de comunicación, público que nos sigue a través de las

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

redes sociales, compañeras y compañeros diputados, el día de hoy celebro la visita que tiene a bien hacernos aquí el Secretario de Gobierno, el Secretario Sergio González Hernández y celebró la apertura del Gobierno, de la Licenciada Lorena Cuéllar para poder hacer este tipo de actos, pero también creo que es una falta de respeto que no estemos la totalidad de los diputados cuando es un tema fundamental para nuestro Estado el tema de seguridad, cuando hay quien exigió el tema de la comparecencia del Secretario y no estemos aquí presentes, sin duda es de vital importancia este tema para nuestro Estado. Cada uno de los planteamientos que ha hecho mis compañeros es importante, sin duda es el reflejo que tienen ellos en sus respectivos distritos, de las exigencias de los ciudadanos, pero no perdamos el contexto que tenemos, el tema nacional, sin duda el tema de seguridad, es un tema heredado en este Gobierno, no es un tema que surge en este Gobierno, sino es un tema que no resolvieron otros y que ahora se exige que resuelvan los que están presentes en tan pocos meses sin duda no es fácil nuestro Estado enfrenta así un problema de seguridad al igual que el resto del país, pero también tenemos que tomar en consideración que somos un Estado de paso, que somos un Estado céntrico, que somos un Estado en crecimiento y que sin duda no podemos olvidarnos de la colaboración de los tres Órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, de los tres poderes, yo escucho con atención las exigencias que cada uno de mis compañeros hace, pero también yo les invito a la reflexión que nos ha faltado hacer a nosotros, para ayudar, para colaborar con el gobierno, tenemos una responsabilidad, tenemos omisiones legislativas que no hemos cubierto, y creo que es importante que antes de exigir hacía parte de las instituciones, de las cuales está integrado el Gobierno, poner el ejemplo con lo que tenemos que hacer nosotros para darle ese resultado y facilitar como hace algunos días, algunas semanas hicimos lo respectivo con las leyes

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

enviadas por la Ciudadana Gobernadora, es muy fácil cuestionar, criticar y exigir resultados, pero por qué no lo hicieron antes, porque ellos no pusieron el ejemplo para decirlo así se hace de esta forma hay que hacerlo, hoy celebro la actitud de la Ciudadana Gobernadora en dotar efectivamente como lo dijo el Diputado Alejandro, de patrullas a los municipios, en el pasado gobierno escuchamos los que fuéramos Presidentes Municipales la promesa de algunas patrullas para nuestros municipios, lamentablemente nunca tuvimos respuesta específicamente en el tema de seguridad, pero también reconozco la visión que tuvo el Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, para poder llamar a una de las instituciones con más credibilidad en nuestro país, que es el ejército y con la cual se han podido regular y orientar muchas de las cosas que estaban mal, muchas de las cosas que se habían corrompido en nuestro país y que a muchos les ha costado direccionar y ver que ha sido también el ejército que ha ayudado en estas labores de seguridad, y del Estado ni se diga, en su momento tuvimos la oportunidad del apoyo, ahora que vemos estas acciones por parte de la Ciudadana Gobernadora sin duda hay que reconocerlas, hay muchos municipios que encontraron desmantelados, parque vincular en el tema de seguridad, hay muchos municipios que sus policías no cuentan con las condiciones mínimas y que debemos apoyarlos a que desde las acciones del Gobierno del Estado se exija, se exija una corresponsabilidad de todas las autoridades municipales, efectivamente, respetando la autonomía municipal, pero también comprometiendo lo en esta necesidad que tenemos como pueblo de darle seguridad a nuestros ciudadanos, es un trabajo que se tiene que hacer en conjunto y que desde ahí insisto, podamos observar las comisiones legislativas que tenemos, Señor Secretario, quisiera preguntarle en este sentido y a lo mejor voy a hacer un poco repetitivo en esta cuestión,

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

¿Cómo podemos fortalecer desde el Gobierno del Estado más la participación de los entes municipales?, porque efectivamente muchas veces son los primeros respondientes ante cualquier acción delictiva reconozco lo que decía ustedes en el sentido de ayudar a los municipios al pago de la certificación de las policías, muchos de los presidentes municipales eran los mismos ante esa situación, eso es una ayuda, pero lo cierto es que requerimos que las policías municipales estén certificadas, cumplan con las características mínimas que se tienen que cumplir para poder dotar a la ciudadanía de seguridad, mínimos de sueldos dignos y eso sin duda es en una colaboración y nueva organización que tiene que presentar el Gobierno del Estado, yo le preguntaría a usted en esta cuestión Señor Secretario, ¿Como poder fortalecer esa participación de los entes municipales para poder ayudar al Estado en otorgar seguridad a los ciudadanos de nuestro estado? Como es desplegado conocimiento falta mucho por hacer en el tema de seguridad, pero considero que no es momento de repartir culpas sino más bien de coordinarse y tratar de dar resultados que el pueblo de Tlaxcala demanda y exigir por parte y que exigen por parte de sus gobernantes; reconozco la apertura a madurez y voluntad política de todas y de todos quienes en un ejemplo de civilidad en este día estamos marcando una ruta en la búsqueda de la construcción de un Estado más seguro y eficiente y seguramente con el apoyo de todos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Gobierno del Estado podrá dar los resultados que los ciudadanos tlaxcaltecas merecen es cuanto presidente. **Presidente** dice, Gracias diputado se concede el uso de la palabra el Secretario de Gobierno; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Señor Presidente, muchas gracias Señor Diputado por su intervención que va sin duda algo que ya hemos planteado en esta Tribuna y que es el tema de la voluntad política de los municipios, de que

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

verdaderamente asuman las atribuciones que le confiere los diferentes ordenamientos, empezando por la constitución, y qué tiene que ver con que los municipios deben de garantizar la seguridad también de las familias en su entorno, por eso no vamos a dejar de insistir y para ello la Gobernadora ha dispuesto de que en las mesas de seguridad acudan también los presidentes municipales como ya se hizo con el Presidente Municipal de Tlaxcala, empezando por los que tienen mayor índice en cuanto a delitos en sus demarcaciones. Esto debe fortalecer los lazos de coordinación pero también de colaboración, el estado está dispuesto a ofrecer todo lo que está en el orden legal, en el orden jurídico, en la coordinación y hasta también en situaciones del orden material que si bien, no son atribuciones de poder atender directamente las necesidades materiales de los municipios porque ellos tienen su propio presupuesto, tiene del FORTAMUN para la aplicación de las políticas públicas en materia de seguridad la Gobernadora siempre ha mostrado esa voluntad con la entrega de las patrullas, con la entrega de uniformes, con la disposición de que se les entregue el armamento, también con el no cobro a los diferentes eventos de capacitación, o de programas de capacitación, con toda esa disposición el Gobierno del Estado de trabajar conjuntamente porque la seguridad de Tlaxcala, es la seguridad de todas las familias con la participación de todo el estado y del Estado, y del estado también estoy hablando de los órdenes de gobierno y para ello siempre encontrarán la apertura la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros para poder atender las demandas que también haya por parte de los municipios para fortalecer la seguridad, creo que es la única manera, trabajando coordinadamente cómo podemos ir atendiendo y resolviendo este problema que flagela a Tlaxcala, si bien no nos ha desbordado, pero si requiere de la atención muchas gracias. **Presidente** dice, Gracias Secretario alguna réplica. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Martínez

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Cerón; enseguida la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, con su venía Señor Presidente, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, buenas tardes a todos los presentes, Señor Secretario, le saludo con aprecio, bienvenido a la casa del pueblo, medios de comunicación muchas gracias por estar aquí, ciudadanas y ciudadanos tlaxcaltecas, hoy es un día muy importante en la vida política de nuestro Estado, después de muchos años, se encuentra en la máxima tribuna tlaxcalteca el encargado de conducir por delegación del Ejecutivo la política interna del Estado, así como de ejercer las funciones de seguridad pública y ciudadana. Debo decir que esta comparecencia con el paso de los días se ha distorsionado para muchos y es una reprimenda que este Poder Legislativo quiere aplicar al ejecutivo estatal a través del secretario de gobierno y debo de decir con toda seguridad, que esas manifestaciones sólo intentan sin resultado menoscabar la relación entre estos dos poderes. Polarizar la política en el Estado lo único que genera es inestabilidad social, y esto en nada contribuye a generar bienestar entre ciudadanía y gobierno. La visita del Secretario de Gobierno obedece a un llamado social de informar las acciones emprendidas por este gobierno en favor de los tlaxcaltecas. Una evaluación temprana del actuar de los funcionarios públicos y sus encargados, y si fuera el caso, acciones legislativas, con el fin de contribuir al buen funcionamiento de la administración pública del Estado de Tlaxcala; en resumen no se trata solamente de como decimos coloquialmente tirar la piedra y esconder la mano, el buen funcionamiento de la administración pública en cualquiera de sus sectores es responsabilidad de todos, cada quien en el ámbito de su competencia debemos abonar para garantizar que la seguridad, justicia, salud, educación y demás servicios y derechos que lleguen a todas las tlaxcaltecas, expresé mi respaldo hacia las responsabilidades que usted dirige y atiende, manifestarle a usted ya la Titular del Ejecutivo Local que se

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

legislara en favor del buen funcionamiento del ejercicio de gobierno, éste será mi actuar en este Pleno. Como integrante orgullosamente de la bancada del Partido del Trabajo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura así trabajaré. Sin duda alguna hay muchos temas de interés, importantes que tratar, pero considero que la mayoría de las interrogantes ya están siendo aclaradas por su persona por eso mi pregunta va en relación al siguiente tema, todos los días vemos en diferentes puntos del estado retenes opuestos policiacos, en ocasiones coordinados policía estatal y policía municipal, y en otros solamente algunas de estas dos instituciones policiacas, realizando revisiones a los vehículos que circulan por las vías de comunicación, ¿Qué métodos utilizan para evitar una posible extorsión a estos usuarios?, la denuncia de la gente es clara, abusan de las personas que menos tienen para poder extorsionar y no terminan cumpliendo con estas funciones de la revisión, andando por las calles en mi Distrito también hubo una demanda continua que es el miedo a denunciar a personas que ya sabemos que se dedican a delinquir y principalmente al robo en casa habitación, es por ello que también me gustaría saber ¿Cómo trabajar conjuntamente para evitar este tipo de robo y que la gente tenga la certeza de que al momento de denunciar no será vana su denuncia y que realmente se actúe en contra de estos delincuentes?, porque así lo manifiesta la gente los protege es cuanto señor Presidente; **Presidente** dice, Gracias diputada, se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Presidente, gracias Diputada Leticia por su posicionamiento, quiero comentarle que la inquietud que usted tiene también desde el inicio de este gobierno fue la inquietud de quien encabeza la administración pública de nuestro estado como titular del poder ejecutivo de la licenciada Lorena Cuéllar Cisneros y es un trabajo también transversal que se está realizando, que es el combate a la corrupción,

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

próximamente también habrá un evento a nivel regional donde se va a relanzar el número 089 de emergencia para la denuncia anónima y que con ello podamos también nosotros recibir todo tipo de denuncia ya sea por alguna situación de seguridad que nosotros podamos tener conocimiento y que de manera anónima podemos dar a conocer a la autoridad respectiva, también para que este número sea parte de la sociedad para denunciar todos los actos de corrupción que se pueda presentar en contra de la ciudadanía tlaxcalteca, ese es un compromiso asumido desde un principio y estamos en ello; se realizó con el sistema anticorrupción conformado por diferentes entes también ya la firma de la carta compromiso al combate de la corrupción y estamos trabajando en ello desde las diferentes áreas del Gobierno del Estado. Hay un tema que, sé qué hay que resolver, y ahí pedir como lo han expresado varios de sus compañeros y lo escuché también de usted Diputada, que es el tema de regular la actuación de los corralones y de las grúas en el Estado y ahí quedaría un tema para el Congreso del Estado, poder apoyar en esta en algún ordenamiento que nos permita regular la actuación de las grúas donde existe un gran número de quejas de abusos, hay una complicidad entre policías y propietarios de las grúas, sobre todo el orden municipal, en el estatal estamos trabajando para erradicar esto y creo que se ha tenido avances importantes, pero para complementar lo que ya mencioné acerca del 089 que próximamente se pondrá, ha pues es este viernes precisamente, este viernes es el relanzamiento, es un evento de carácter regional donde nuevamente este número va a estar a disposición de la ciudadanía para las denuncias que ya comenté, pero pedirle a los ciudadanos que tengan confianza en la autoridad, hoy la disposición de la Gobernadora es atención puntual a toda demanda ciudadana del tema del que se trate, ella misma en diferentes reuniones nos expresa y dice, si yo hago todo por recibir a los ciudadanos ustedes por qué no, y estamos en esa

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

labor de que el servidor público del Gobierno del Estado debe de tener esa sensibilidad para la atención inmediata a la ciudadanía que hace planteamientos al Gobierno del Estado o que busca una orientación del mismo Gobierno del Estado. Creo que debemos de recobrar la confianza sobre todo en las dependencias que tiene que ver con la seguridad pública, ese alejamiento entre la población y la autoridad ha permitido la impunidad, también en este estado yo creo que es importante que de manera consciente la ciudadanía y los entes de Gobierno asuman el papel y el compromiso de atención a todos los problemas que puedan ser planteados por los tlaxcaltecas muchas gracias; **Presidente** dice, Gracias Secretario, uso de la réplica, adelante Diputada; enseguida la **Diputada Leticia Martínez Cerón** dice, gracias Señor Secretario, sé que trabajando coordinadamente vamos a poder dar resultados, también esta es una importancia para el combate a la corrupción la participación ciudadana necesitamos la denuncia de quienes son víctimas de extorsión por parte de alguna autoridad policiaca, si no hay denuncia entonces no hay delito que perseguir, es imposible que la Gobernadora, el Secretario de Gobierno o la persona encargada de coordinar la seguridad ciudadana haga presencia en cada uno de los retenes o puestos de control de seguridad, aún existen elementos policíacos que se niegan a renunciar a este tipo de actos, pero repito si la ciudadanía no denuncia será muy difícil combatir a esta práctica que lo da el buen ejercicio del gobierno, y desde aquí hago dos exhortos, el primero, a los funcionarios y servidores públicos encargados de dar trámite a todo este tipo de denuncias, a respetar el tiempo de las y los ciudadanos, a ser solidarios y empáticos con el agraviado, y al no ver a burocratizar la denuncia, quienes se acercan a denunciar lo hacen con la esperanza de recibir justicia y en muchos de los casos salen decepcionados de la atención recibida, ayúdenos a fomentar la cultura de la denuncia; y la segunda, a la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

ciudadanía en general evitar la corrupción para que exista la extorsión debe haber extorsionador y extorsionado, no aceptemos este tipo de prácticas y cometemos la cultura de la denuncia, cierro mi participación uniéndome a las palabras del coordinador de mi bancada Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, refrendó mi apoyo y respaldo a la Titular del Ejecutivo Local no de manera subordinada, sino con apego a la autonomía de poderes, velando siempre por el bienestar de los ciudadanos tlaxcaltecas, es cuánto. **Presidenta** dice, Gracias diputados se le concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; enseguida el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca** dice, gracias Presidenta, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros legisladores de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, al Señor Secretario de Gobierno Ingeniero Sergio González Hernández, así como a los medios de comunicación y a quienes nos observan a través de las diferentes plataformas digitales, Señor Secretario sea usted bienvenido a esta alta Tribuna, quiero comenzar reconociendo que hablar de seguridad pública siempre será un tema difícil, principalmente porque en muchos de los casos las víctimas de los delitos tienen rostro, nombre y apellido, dicho de otro modo en un estado tan pequeño como el nuestro se maximiza la posibilidad de que conozcamos a estas víctimas de los delitos lo que implica hablar en atención a ellos con el mayor respeto y con claridad, claridad que nos permite afirmar que al día de hoy Tlaxcala se encuentra ubicado a nivel nacional como uno de los estados más seguros del país, lo que sin duda para la actual administración representa mayor responsabilidad y trabajo en esta materia, debido a que, lo deseado es que seamos el estado más seguro del país y que nos mantengamos en esta posición para que la seguridad se siga percibiendo en los que aquí habitamos, se dice fácil pero sin lugar a dudas esto representa un gran compromiso en la actual administración estatal, para que a través de la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Secretaría de Gobierno sigue implementando de manera efectiva estrategias de seguridad sustentada en la coordinación de dependencias estatales de seguridad y procuración de justicia con el ejército mexicano a través de la Veintitresava Zona Militar, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, así como las corporaciones de los 60 municipios, sólo de esta manera Tlaxcala seguirá manteniéndose como un Estado seguro y a corto plazo alcanzará a convertirse en estado referente en materia de seguridad con resultados favorables y mejor percepción ciudadana, esto apenas comienza, pero Señor Secretario no debe servir de justificación para no redoblar aún más los esfuerzos por lo contrario el corto tiempo que ha transcurrido desde que asumió su cargo aunado a los resultados en materia de seguridad que ha expuesto debe motivarlo a seguir con la lucha incesante a favor de la seguridad de los tlaxcaltecas. Sabemos que es un gran reto, pero también sabemos de su gran capacidad que tiene, para ejercer su cargo con responsabilidad, profesionalismo y resultados por y para todos los tlaxcaltecas. Por último, a título personal, quiero agradecer a la Procuraduría General del Estado, al Secretario de Salud y a usted Secretaría por la pronta oportuna intervención para atender asuntos de ciudadanos que requieren atención de estas instituciones, sin duda la labor que realizan es invaluable. Seguro de ello este 2022 será el año de la seguridad en Tlaxcala es cuanto Presidente. **Presidenta** dice, Gracias diputado, se concede el uso de la palabra a la Diputada Blanca Águila Lima; enseguida la **Diputada Blanca Águila Lima** dice, muy buenas tardes a todos ya todas con el permiso de la mesa, con el permiso de mis compañeros y compañeras diputados y diputadas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a los medios de comunicación, ciudadanía en general que nos hace favor de seguirnos bienvenido, Señor Secretario de Gobierno a esta a esta su comparecencia, tengo en la mano el documento de fecha 23

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

de noviembre del 2021 en donde efectivamente el Diputado Miguel Ángel Covarrubias subió esta Iniciativa con Proyecto de Acuerdo en donde por supuesto, fue aprobado por esta Legislatura, para solicitarle a la Señora Gobernadora Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros su comparecencia pública ante esta Soberanía a efecto de que explique las medidas, protocolos, directrices y demás elementos que se consideraron para la designación de los titulares de las dependencias de la administración pública del Gobierno del Estado, en especial sobre la designación de quien encabezó la Comisión Estatal de Seguridad, asimismo que se explica en las estrategias medidas o acciones que se llevarán a cabo para conocer los antecedentes legales los funcionarios estatales en funciones, a fin de evitar hechos similares a los ocurridos con el Ciudadano Alfredo Álvarez Valenzuela, ex comisionado estatal de seguridad, y este proyecto está inactiva con proyecto de acuerdo fue fundamentada en la importancia de la seguridad pública para el estado, este documento fue subido a la gaceta parlamentaria por lo tanto seguramente lo tuvo a la mano el Secretario de Gobierno, por lo que su intervención primera, está incompleta, por otro lado por otro lado, también usted inició su participación relatando cuáles son las fracciones XXV, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, cuáles son sus funciones donde se advierte que prácticamente casi el 50% de las fracciones se refieren a sus responsabilidades en materia de prevención del delito, seguridad pública y procuración de justicia, eso sí por supuesto que lo tuvo claro, así que dado que la, la política de este gobierno en seguridad pública con todo respeto, si ha sido fallida, por lo que está justificada esta comparecencia si no, no hubieran votado la mayoría de mis compañeros y compañeras y también no hay lugar a tacharla de tintes políticos porque para empezar la iniciativa la subió un compañero Diputado de esta coalición por la que ustedes accedieron al poder, es más bien de una estricta

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

irresponsabilidad de este Poder Legislativo en llamarla cuentas a nombre de la ciudadanía tlaxcalteca que padece el ataque por delitos del fuero común y otro se desprenden de la alta sospecha de invasiones peligrosas con delitos de alto impacto. Es cierto el bono democrático por el que accedieron a este gobierno es de presumir, pero también conlleva una expectativa muy alta en todas las asignaturas y la seguridad pública no es la excepción, usted secretario cuenta con una trayectoria robusta, reconocible desde yo no recuerdo bien desde cuando usted militaba en Acción Nacional, fue Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretario de Gobierno, Diputado Federal y ahí usted forma parte de la Comisión de Seguridad, Diputado Local, entre otras responsabilidades partidistas y hoy nuevamente esas credenciales lo hacen acceder a la titularidad de la Secretaría de Gobierno, por lo tanto, la experiencia está más que sobrada, sin modificar una coma aprobamos el presupuesto que propuso el ejecutivo, mismo que contenía una importante cantidad para seguridad pública y como diría la Licenciada a Cuéllar Cisneros, nuestra hoy Gobernadora, en una mesa de elecciones que coincido con lo que señaló el Diputado Cambrón si no hay pretexto no existen pretextos el tiempo efectivamente es corto eso sí es corto y repartir culpas tampoco sirve de nada, sin embargo, parece que la apuesta en el olvido por el caso del Extitular de la Secretaría de Seguridad ciudadana porque usted habló del tema hasta las preguntas no en lo que fue la esencia de lo que se aprobó en este Pleno de este impresentable Señor Alfredo Álvarez Valenzuela, y sigue siendo una incógnita para las y los tlaxcaltecas el que usted no tuvo el más mínimo interés en conocer los antecedentes del hoy y como dijo usted, ¡desaparecido! Digo, yo creo que la SEIDO va a tener como muchas cosas que hacer y a nadie le persiguen nada más porque si o nadie se desaparece nada más porque si, además basta con ingresar a esto del google y rápido salen los antecedentes usted

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

cuenta con más elementos formales para haber se ha llegado de esta situación, como un funcionario de su nivel y de la responsabilidad que tiene pudo ignorar o peor pasar por alto los antecedentes de este personaje que datan desde 2008, haber puesto a cuidar a la ciudadanía a una persona con este perfil es una cruel y vulgar traición a la confianza de la población, flaco favor le hizo a la Señora Gobernadora al no advertirle de lograr de la situación y fue hasta que la justicia federal hizo su trabajo, reitero, parece que le apostaron al olvido y tal vez hubiera funcionado si las cosas siguieran mejorando con un Encargado de la Seguridad Ciudadana de nuestro Estado tampoco se ve prometedor el futuro de esta altísima responsabilidad, la número 1 de cualquier gobierno, la seguridad pública, pero además, además ya se ha citado aquí más o menos son entre 8 y 9 años que he escuchado a los anteriores gobernantes presumir el tema de que Tlaxcala se ha encontrado siempre entre los primeros tres o cinco lugares en materia de calificación de la seguridad pública y además pero aquí ya se dijo usted dijo que encontró hecho un desastre en esta materia al estado y yo no sé cómo lo pulsarlo pues como que quien miente habría que checar no porque los datos pues ahí los ponían, a casi seis meses de haber iniciado su responsabilidad al frente de la Secretaría de Gobierno en todas estas cuestiones de los homicidios, el robo de vehículo y robo a casa, el robo de negocios, violaciones y otras siguen asesorando a la ciudadanía, no se puede normalizar, si bien es cierto que puede decir que ha habido una disminución pero por lo pronto digo ahora falta el subregistro, y seguramente que tienen proyecto en materia de prevención del delito, seguridad pública y ciudadana los enlistó en los seis ejes pero falta más, pero desde afuera se nota el desorden administrativo y la falta de coordinación con los municipios y con el Poder Legislativo tan es así que está compareciendo, por eso, que no hay coordinación no se pueden esperar resultados cuando aún no

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

definen al responsable titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que bueno que anunció que pronto lo van a hacer, pues mantienen la fuerza policial inestable con ese desorden interno. Las policías municipales necesitan capacitación, adiestramiento, equipamiento, exámenes de control de confianza y armamento, los presupuestos municipales, digo ya dio la cifra mi compañero del Diputado Ever, de cuantos reciben pero no es suficiente, yo también vengo de la experiencia de haber sido alcalde y no es suficiente, también es cierto en otros gobiernos porque me tocó formar parte del consejo estatal de seguridad pública representando a los y los presidentes municipales de mi generación, en donde efectivamente había el apoyo en varias materias porque el presupuesto de FORTAMUN no alcanza. No alcanza por donde se le vea, entonces si es necesario, y qué bueno que la gobernadora tiene esa claridad del apoyo urgente que necesitan, el tiempo que usted dice que entre 1 y 6 meses para los exámenes de control de confianza pues es bastante retardado muy retardado, habría que buscar mejores opciones, porque ya nos tocó la experiencia de esa aplicación y efectivamente hay formas de poder acelerarlo en vez y creo que ya también toco usted el tema de los software que los autorizaron incluso ya está dijo cuánto costaron pero creo que es importante atender lo más primario, porque creen es criminal que la creciente delincuencia la enfrenten nuestros policías con claras desventajas arriesgando su vida. Zacatelco una cabecera distrital federal y local que está viviendo esta circunstancia, hace días la semana pasada me tocó requerir de hacer un llamado a la policía municipal por la detección de la presencia de probables delincuentes y llegaron sin uniformes, sin equipamiento y sin armamento, les pedí que mejor se retiraran, estaba en peligro muy en alto peligro la vida de ellos y también decirle Señor Secretario de Gobierno que no queremos más ensayos fallidos en manos equivocadas este equipo este software constituye una

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

herramienta que vulnere que puede vulnerar la privacidad y los derechos humanos de las personas cual sea su condición, como dijo usted que de espionaje no, vamos a confiar en usted, quienes estén a cargo la responsabilidad de estos de estas herramientas, ya que la Constitución Política de nuestro país establece que las comunicaciones privadas son inviolables y además, además hay situaciones precisas en las cuales si es posible. Señor Secretario de Gobierno el Poder Legislativo y la ciudadanía demandamos claridad y más información al respecto de estos dos softwares y las garantías de que será ocupado con la responsabilidad que el tema amerita, creo que tienen hasta abril para subir toda la información a la página, no omito señalar que dicho equipamiento tecnológico pues tiene que ser ocupado de manera seria y con los procedimientos que haya y Tlaxcala contempla como órgano garante de nuestro estado, Ingeniero Sergio González su comparecencia y quienes la califican de histórica y este gobierno y la ciudadanía si, efectivamente, aspiramos y esperamos una nueva historia, pues entonces reescriba la historia con la responsabilidad tan alta que usted tiene. Es usted el segundo al mando, no caigan omisiones en su deber y no ignore que una de las banderas de este gobierno es el bienestar, ocupar un cargo sin resultados también es corrupción, el servicio público no debe estar al mando de personas sin capacidad de solución porque esto denota dos cosas muy importantes, la primera, que el titular no goza de la confianza de quien le propuso asumir el cargo y se entiende claramente que no lo dejan actuar ni ejercer su cargo y por ende no tiene la capacidad de solucionar, o segundo, que es el peor que no obstante de que se diera se dieron le dieron el poder y la capacidad de edición no se entienda y por ello no se sabe el tema de esa responsabilidad; yo creo que a lo mejor ninguno en su caso, por eso creo que es importante este diálogo que se tiene, de ninguna manera tenemos el interés en que se socaven las

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

ideas y el plan de trabajo que tiene la gobernadora por supuesto que no, y desde aquí la fracción del PRI manifestamos nuestro interés en apoyar desde donde sea necesario, pero sí es importante que usted Señor Secretario reflexione sobre su actuación porque dado que no me ha dicho nada el Presidente con mi tiempo, si le quiero recordar que yo hablé con usted, para tratarle un tema sobre un conflicto de salud de lo cual usted se comprometió al día siguiente a dar una respuesta y hasta el día de hoy no tuve su comunicación y dejó correr el conflicto y pues ahí en primera fila está sentado uno de sus enviados, mismo que fue a convalidar las represalias con cuatro buenos trabajadores a los cuales aun subsistiendo el tema del trabajo les quitaron el trabajo por represalias, creo que eso no apegarse al derecho, Secretario sea más sensible y responsable en su función. **Presidente** dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Secretario del Gobierno; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, pues, con su permiso Señor Presidente, Diputada, pues como funcionario público hoy estoy ante el escrutinio cotidiano diario de los ciudadanos de Tlaxcala, como lo están también mis compañeros funcionarios, y si la Titular del Poder Ejecutivo, la Gobernadora la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros dispuso que asumiéramos una responsabilidad frente a cualquiera de las entidades del gobierno es porque gozamos de su confianza, y porque también en su análisis ella puso a los hombres y mujeres que considera, tienen ese compromiso y ese atributo de atender las demandas de cada una de las dependencias, esto se refleja también a través las convocatorias que hace ella al gabinete en pleno en este mismo momento se está celebrando una no está presente un funcionario de tres funcionarios no estamos presentes pero ahorita está teniendo un diálogo que es un diálogo permanente con sus, con su gabinete y esto va para que efectivamente se entienda lo que hoy un funcionario público debe tener como unos lineamientos no quiero decir

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

atributos pero sí unos lineamientos muy claros de lo que hoy representa la función pública ya lo dije hoy toda la vida pública esta en la cotidianidad de la gente a través de diferentes mecanismos de comunicación y el principal hoy es son las redes sociales donde hay también donde se juzga inclusive y a veces donde no está también la vida pública pero eso quiere decir que estamos en un gobierno abierto que no ocultamos absolutamente nada y que la principal tarea que se tiene es dar respuesta con una característica que emana de quien encabeza el gobierno del estado de Tlaxcala la cercanía con la gente este gobierno está en rescate de las instituciones, está con una tarea cercana a la gente estamos en el camino a estos cinco meses y medio de sentar las bases para la atención social para continuar este trabajo que hoy nos ha traído al congreso del estado por la inquietud que tiene el pueblo a través de ustedes y estamos aquí de cara al pueblo para informarle lo que en este rubro específico se ha venido manejando, tengan la plena seguridad que la política de privacidad de los datos no va a ser vulnerada por la aplicación de este software que ya lo puntualice será para auxilio y en caso de acceder a otro tipo de aplicación como puede ser la transmisión de datos o de imágenes será solamente con la anuencia de quien solicita el auxilio no hay otra manera y por eso el ofrecimiento de que ustedes puedan conocer de manera directa cómo opera este sistema que es un aliado para el combate a la inseguridad será para datos internos y también para datos externos no debe de haber ningún tipo de gestión con este software que nos lleve a la violación de los datos personales y eso no quiero dejar aquí muy claro porque la privacidad de las personas es también un derecho humano y somos respetuosos de ese derecho humano y como no quiero entrar en un diálogo porque además como dice el reglamento del congreso del estado uno se debe dirigir en lo general a la asamblea y no en lo personal pero estamos siempre abiertos para dar respuesta cuando se

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

acude a la intervención de la secretaria de gobierno no más que a veces nos distinguimos si vamos en el carácter de diputados o vamos en el carácter del líder sindicalista, muchas gracias; **Presidente** dice, Gracias el señor secretario réplica Diputada, adelante Diputada; enseguida la **Diputada Blanca Águila Lima** dice, apreciable Secretario, pues cuál fuera que sea la condición por la que a un ciudadano o ciudadana porque su servidor antes de ser Diputada o líder sindical, soy Ciudadana y usted está obligado a atenderme o a quien sea; **Presidente** dice, gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila; enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, con su permiso Diputado presidente compañeras y compañeros diputados, Señor Secretario de Gobierno, bienvenido a este parlamento, quiero iniciar agradeciendo en este caso la buena coordinación por parte de todos los diputados integrantes de esta Legislatura para poder llevar a cabo esta comparecencia histórica que marca un antes y un después en la vida parlamentaria de este recinto tlaxcalteca y esto es muy importante por otra parte quiero ser muy puntual cuando se habla de seguridad pública la seguridad pública como tal es responsabilidad ineludible del Estado y lo establece la Constitución en el artículo 21 y dice que es responsabilidad de la federación las entidades y municipios a tal grado el jefe máximo de las fuerzas es el presidente de la república y yo creo que debe existir es verdad como se dijo acá una corresponsabilidad pero no podemos perder de vista dónde está la obligación primaria de la seguridad pública como diputados no nos podemos equivocar por otra parte quiero manifestar que esta comparecencia tiene como finalidad el que se aporte también para la mejor conducción prevención organización y todo lo que haya lugar en nuestro estado toda vez que el gobierno está integrado no solamente por el poder ejecutivo sino que también está el poder legislativo como bien sabemos y nosotros como Poder Legislativo somos corresponsables de la paz de la

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

seguridad de la estabilidad social por ello es que debemos aprovechar este momento para tomar lo mejor y poder dar mejores resultados al pueblo de Tlaxcala que tanto lo necesita quiero manifestar que en su momento cuando se votó esta comparecencia yo subí a esta tribuna a decir que me parecía prematura porque es un gobierno que iniciaba y llevaba escasos iba a cumplir tres meses hoy les digo que los resultados que están viendo a menos de seis meses son visibles y que el presupuesto que aprobamos hasta este momento este gobierno lleva menos de 60 días ejerciendo un presupuesto que fue propuesto a esta soberanía por lo tanto yo estoy seguro que en un corto plazo los resultados positivos serán todavía más evidentes en cambio quiero ser muy puntual en lo siguiente si bien es cierto que Tlaxcala uno de los tres estados más seguros del país también es verdad que tenemos como sociedad la responsabilidad de ver qué es lo que se requiere para poder tener estabilidad política social paz dentro de nuestro territorio Tlaxcalteca y tenemos que pensar en que tenemos que generar empleo tenemos que pensar en reformas importantes que mejoren la educación de los tlaxcaltecas y que ello conlleve a que las áreas de oportunidad para los jóvenes para las mujeres estén al alcance de todos y de todos tenemos que pensar en la cultura que es algo muy importante y que pocas veces se voltea a ver porque no dejan arillos muros o banquetas la construcción de la paz social de la estabilidad de un pueblo no depende solamente de cuántas armas se requieren porque cuando se llega al uso de las armas es que mucha, mucha de la política anterior y políticas públicas implementadas significa que han fallado por ello es que tenemos e insisto que ampliar la perspectiva este momento que estamos viviendo quiero decirles que va a marcar para bien considero yo del estado un impulso porque aquí no se trata que el congreso del estado y lo digo de manera personal como diputado no como presidente de la junta sería una

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

responsabilidad aquí no se trata que el congreso del estado se convierta en traer a servidores funcionarios públicos a una silla de acusados se trata de que seamos corresponsables y como partícipes de lo que se construya para con nuestro estado soy testigo además de que este momento republicano que estamos viviendo se está viviendo gracias a la llegada en gran medida de un gobierno que tiene el sello de la cuarta transformación porque si nosotros pugnamos en que este parlamento esta legislatura es una legislatura de parlamento abierto del otro lado en el poder ejecutivo nos está demostrando nuestra gobernadora que es un gobierno abierto que es un gobierno presto al intercambio de opiniones presto al intercambio de ideas y considero que esto es muy importante porque la comunicación entre los poderes no debe por ningún motivo verse como su misión y esto va y en el mejor de los sentidos porque no va a ser correcto que la nota periodística sea que existe sumisión por parte del legislativo o que el legislativo pretende realizar alguna acción que denota el trabajo del ejecutivo tiene que ver con un avance de la democracia de nuestro Estado tiene que ver con una nueva forma de cultura política nuestro estado tiene que ver con una forma de participación y quisiera manifestar también que requerimos el apoyo de las y los ciudadanos y voy a concluir, requerimos como ciudadanos emprender una cultura de respeto una cultura de participación ciudadana, respetar al policía que nos detiene cuando vamos manejando, respetar al policía que puede orientarnos si es que tuvimos una mala conducta ser nosotros los primeros responsables de no acceder a la corrupción porque se habla mucho de la corrupción y su combate pero somos los primeros que la generamos cuando nos conviene y luego entonces no podemos dejarle la responsabilidad total a quien gobierna como poder ejecutivo por ello señor secretario quiero decirle que haga llegar a la Señora Gobernadora Lorena Cuéllar la disposición de este congreso de trabajar a favor de Tlaxcala y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

obviamente de las y los tlaxcaltecas que puede estar tranquila porque como ya lo han comentado mis compañeras y compañeros diputados y además ha sido muy evidente este congreso ha dado muestras de civilidad política de suma, ha dado muestras de confianza ha dado muestras de estatura política cosa que agradezco y que seguro estoy se va a aprovechar para bien por ello es que estoy convencido que el plan de gobierno que la estrategia de gobierno que ha mandado nuestra gobernadora es la correcta porque vamos a trabajar desde la base social de las y los tlaxcaltecas vamos a trabajar para erradicar la pobreza en el estado vamos a trabajar en las escuelas para que las y los niños tlaxcaltecas tengan una mejor educación y esto permita que en pocos años los resultados en este estado sean todavía más tangibles no podemos pensar en algo grandioso en algo magnífico si lo vamos a construir en dos días yo estoy seguro que la ruta del gobierno de la cuarta transformación de nuestra Gobernadora es la ruta correcta tiene la confianza del grupo parlamentario de morena y yo agradezco la confianza que en diversos momentos ha demostrado este congreso del estado por tanto de manera muy respetuosa y convencido del trabajo que hace nuestra gobernadora es que yo no haré ninguna pregunta al Secretario de Gobierno, es cuando Presidente; **Presidente** dice, Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez; enseguida la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez** dice, con el permiso de la mesa, muy buenas tardes a todos, agradezco a los presentes y a los que nos siguen por las diversas plataformas señor secretario le agradecemos que haya acudido a esta convocatoria de la representación del pueblo de Tlaxcala para informarnos sobre lo relacionado con la seguridad del estado pero ciertamente las estadísticas oficiales le ubican como uno de los estados menos inseguros dentro del contexto de violencia general que lamentablemente vive nuestro país nuestra entidad tiene una lamentable y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

endémica historia de violencia contra las mujeres la trata con fines de explotación sexual la desaparición forzada las agresiones directas y los feminicidios lejos de atenuarse tienen una escalada sin precedentes, basta con ver la página de la comisión estatal de búsqueda de personas desaparecidas las redes sociales o las notas informativas para darnos cuenta que no hay una semana en que más de una mujer haya sido desaparecida violentada o asesinada, tenemos claro que el estado declaró en agosto pasado la alerta por violencia de género contra las mujeres y que en unos días más a finales del mes de febrero la administración estatal habrá de rendir un informe correspondiente a los primeros seis meses posteriores a la declaración de la alerta sin embargo la incertidumbre en la que viven las familias tlaxcaltecas al ver salir a sus hijas, hermanas, madres y demás mujeres que forman parte del núcleo familiar es cada día mayor y por eso soy insistente y repetitiva, Señor Secretario, ¿Que podemos esperar las mujeres tlaxcaltecas por parte del Presidente Ejecutivo Estatal en el corto plazo?, y hago énfasis que vaya más allá de acciones documentales informativas o narrativas para que se radique todo tipo de violencia contra las mujeres y con ello podamos vivir seguras, libres, respetadas y con dignidad en todo el territorio de nuestro Estado, es cuanto Presidente; **Presidente** dice, Gracias diputada se concede el uso de la palabra al Señor Secretario de Gobierno; enseguida el **Secretario de Gobierno** dice, con su permiso Diputado, Diputada Diana Torrejón yo quiero decirle el Gobierno del Estado tiene un compromiso ineludible en la atención de la violencia que están sufriendo las mujeres. Si bien esta tarea tiene agentes o situaciones en el contexto que han sido motivo de un análisis profundo para tener un diagnóstico claro, nacen desde la situación en materia de salud que hemos vivido en los últimos dos años y nacen por la desatención también que en otros momentos se ha dado que también se han acrecentado por no tener

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

esa cuestión social que implica una labor que permita tener mejores condiciones para el desempeño de las diferentes actividades de las mujeres pero quiero decirles que más que una narrativa vaga hoy hay acciones concretas en esa materia de las cuales ya he hecho mención primero capacitar a las y corporaciones de seguridad en materia de género hoy el objetivo es tener una policía mucho más sensible para estos temas, que haya una pronta reacción al auxilio a través de las tecnologías, se están buscando mecanismos con que provee tecnología para poder contar inclusive un botón rosa para que las mujeres tengan también una protección no se ha podido concretar porque pues esto implica también un trabajo de sensibilización hacia las personas que como en el caso del software se piensa y se cree que es para vulnerar la intimidad de las personas se han puesto ya en práctica unidades que atienden directamente el problema de violencia en contra de las mujeres y que todos los días prácticamente ante las denuncias que se presentan en el 911 hay una atención puntual algún caso de violencia, estas son las acciones que ya se está realizando a través de, del de las entidades de seguridad pública tenemos una mujer gobernadora que al igual que ustedes tenían las diputadas, tiene la sensibilidad pero sobre todo tiene el compromiso para atender esta problemática tenga la plena seguridad que el Gobierno que encabeza la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros no va a cejar en su empeño de atender el problema de violencia en contra de las mujeres es algo prioritario para este gobierno, se requiere de una sociedad igualitaria y para ello se debe de garantizar la tranquilidad y la seguridad de todas las mujeres tlaxcaltecas, tenga la plena seguridad esta asamblea que estaremos dando puntual seguimiento a las observaciones propuestas que esta soberanía tenga para mejorar las condiciones de seguridad y sobre todo para atender la violencia de las mujeres estaremos siempre abiertos para escuchar lo que ustedes en

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

su representación también tienen como demanda y la sociedad tlaxcalteca muchas gracias; **Presidente** dice, Gracias Señor Secretario, hará uso de una réplica Diputada, adelante Diputada; enseguida la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez** dice, muchas gracias por su respuesta Secretario, sin embargo es necesario profundizar en el tema; como uno de los varios ejemplos sobre la incertidumbre que vivimos a causa de los feminicidios, el 4 de febrero del presente año detuvieron al presunto responsable del feminicidio de Karen N., ocurrido el 3 de abril del 2021 y aun cuando la línea de investigación apuntaba a un objetivo, la Procuraduría del Estado, el municipio y los mecanismos correspondientes y los mecanismos correspondientes demoraron más de 10 meses en dar cumplimiento a la orden de aprensión, comentó esto porque las familias que sufren las consecuencias de cada feminicidio deben de recibir respuesta pronta del Estado, en su carácter de víctimas indirectas, que merecen justicia a lo que ninguna instancia del Estado debe de permanecer omisión y dejó el interrogante ¿Cuál será la ruta de trabajo de este gobierno para acortar tiempos de realizar diligencias y así procurar justicia a las víctimas indirectas?, es cuando **Presidente**; **Presidente** dice, Gracias Diputada, algún Diputado más gusta hacer uso de la voz. -----

Presidente dice, para continuar con el **quinto** punto del desarrollo de la comparecencia, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero Sergio González Hernández**, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, quien tendrá un tiempo de hasta cinco minutos para argumentar respecto de las réplicas externadas y concluir así con su participación. En uso de la palabra el **Ingeniero Sergio González Hernández** dice, con su permios **Presidente** y de la Honorable Asamblea de esta LXIV Legislatura, quiero hacer entrega

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

de la estadística de incidencia delictiva, para que pueda ser compartida y verificada en cuanto a sus datos. **Presidente** dice, gracias Señor Secretario, con gusto la vamos a compartir; enseguida el **Ingeniero Sergio González Hernández** dice, El derecho a la información constituye una obligación institucional y constitucional, dentro de los alcances que la propia normativa emite, distinguiendo claramente la información que es pública, la de carácter reservado y la confidencial; es por ello que cumpliendo con el llamado al Poder Ejecutivo por esta Soberanía, hoy hemos venido a rendir informe sobre el estado que guarda la seguridad en Tlaxcala, debe ser tomada como una consideración para que también cualquier duda, ya sea a través de esta estadística o de manera puntual por alguna de las dependencias, pueda ser disipada; asimismo, creo que ha sido un buen ejercicio de retroalimentación, por lo que reconozco a esta Legislatura su disposición y como lo he escuchado a lo largo de la comparecencia, su compromiso para atender de manera conjunta los temas inherentes a la vida pública en nuestro Estado. Se ha atendido sus cuestionamientos y con ello ustedes como representantes populares podrán también informar al pueblo de Tlaxcala, sabemos que hay inquietudes en los tlaxcaltecas, independientemente de que día a día en las calles, en las colonias, en nuestras poblaciones recogemos el sentir de todos los ciudadanos sobre la problemática en el rubro ya tratado en esta comparecencia y en muchos otros, con la intención de continuar ejecutando las acciones de gobierno que resulten pertinentes, entendemos que este tipo de ejercicios es para nutrir la vida institucional y sobre todo fortalecer las acciones de gobierno. En esta dinámica nadie lo sabe todo y nadie lo puede todo; pero creo que la suma de las voluntades será para el beneficio de la sociedad tlaxcalteca. El Ejecutivo dentro del marco de sus facultades deberá concretar las acciones que deban y que se requieran implementar, para resolver los hechos presentes y prevenir y

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

evitar futuras complicaciones. El Legislativo que ustedes representan como órgano representante de la soberanía popular, como un ente que capta, que recibe, que recoge, que percibe de manera cercana y puntual las inquietudes de la ciudadanía debe proporcionar el andamiaje legislativo. Y en materia de administración de justicia corresponde al Poder Judicial la correcta administración de la misma. El conjunto de los órganos del poder deben de hacer prevalecer el estado de derecho, nadie ni nada por encima de la ley, todo y todos bajo el imperio de la norma, para que nuestro estado de derecho, en el que las autoridades sólo puedan hacer aquello que la ley expresamente faculta, mientras que los ciudadanos puedan hacer todo aquello que la ley no les prohíba, constituya esto el núcleo fundamental para la armonía social a la que aspiramos en Tlaxcala, cuyo fin último es el bien común en este orden, la seguridad y los demás rubros que sea necesario tratar lo estaremos informando de manera puntual cuantas veces sea necesario. Así queda entendido, así se ha percibido y así hemos estado presente este día en esta Soberanía, debemos de concebir que Tlaxcala sea y siga siendo el Estado más seguro de nuestro país. Busquemos soluciones, antes de encontrar culpas, si así lo hacemos, seguro estoy que juntos lograremos un Estado en armonía y en paz, muchísimas gracias Señores Presidente, muchas gracias señores diputados integrantes de esta LXIV. **Presidente** dice, Señor Secretario de Gobierno, agradecemos su presencia y la atención que tuvo para estar presente en esta Sesión Extraordinaria Pública, y dar respuesta a las interrogantes que existían en cuanto a su desempeño en las funciones que le son inherentes al cargo que la Ciudadana Gobernadora le ha conferido, a quien también le agradecemos su buena disposición, se pide a la comisión de cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones al Ingeniero Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala.-

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

Presidente dice, agotado el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **veinte** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvase manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **dieciséis** horas con **veintiún** minutos del día quince de febrero de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarías que autorizan y dan fe. -----

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”

C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria

C. Leticia Martínez Cerón
Dip. Secretaria